



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

**“EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL AGROPECUARIA DE NAPO,
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, CANTON
TENA, PERIODO 2019-2020”.**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

AUTOR:

EDUARDO GEOVANNI HERNANDEZ CALLES

Tena – Ecuador

2021



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

**“EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL AGROPECUARIA DE NAPO,
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, CANTON
TENA, PERIODO 2019-2020”.**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

AUTOR: EDUARDO GEOVANNI HERNANDEZ CALLES

DIRECTOR: ING. LUIS ALBERTO ESPARZA CÓRDOVA

Tena – Ecuador

2021

©2021, Eduardo Giovanni Hernandez Calles

Se autoriza la reproducción y parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho del Autor.

Yo, EDUARDO GEOVANNI HERNANDEZ CALLES, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 04 de noviembre 2021



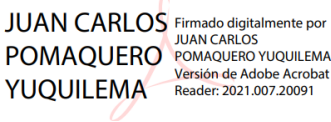

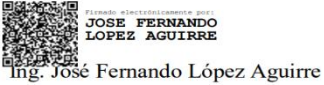
Firmado electrónicamente por:
**EDUARDO GEOVANNI
HERNANDEZ CALLES**

Eduardo Geovanni Hernández Calles

C.I.: 160027660-2

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El tribunal del trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo: Proyecto de Investigación, “**EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL AGROPECUARIA DE NAPO, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, CANTON TENA, PERIODO 2019-2020**”, realizado por el Señor. Eduardo Geovanni Hernandez Calles, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, el mismo que cumple con todos los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Juan Carlos Pomaquero Yuquilema PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	 Firmado digitalmente por JUAN CARLOS POMAQUERO YUQUILEMA Versión de Adobe Acrobat Reader: 2021.007.20091	2021-11-04
Ing. Luis Alberto Esparza Córdova DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACION	 Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO ESPARZA CORDOVA Fecha: 2022.04.05 19:01:43 -05'00'	2021-11-04
Ing. José Fernando López Aguirre MIEMBRO DEL TRIBUNAL	 Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO LOPEZ AGUIRRE Ing. José Fernando López Aguirre	2021-11-04

DEDICATORIA

Quiero dedicarle a Dios por permitirme a llegar a esta etapa final de un trayecto largo que muchas veces pensé que ya no lo conseguiría, a mis padres, mi hermana por su apoyo y amor incondicional en toda esta formación académica y personal, a mis familiares, amigos y docentes que estuvieron presentes en el transcurso de mi carrera universitaria.

Eduardo

AGRADECIMIENTO

Agradezco de manera especial a Dios, mis padres Eduardo y Gloria, por ser mi guía, darme amistad, confianza y respaldo siempre, mi hermana Lorena por apoyarme y darme ánimos en toda circunstancia.

A mis familiares más cercanos que han puesto ese granito de arena tan importante para este sueño, que se haga una realidad culminando este proceso.

A nuestros queridos docentes por depositar en nosotros sus sabios conocimientos en especial a mis tutores, al Ing. Luis A Esparza, y al Ing. Luis F López, que con su paciencia y dedicación me han apoyado en la realización del trabajo de titulación.

Gracias totales que dios les bendiga siempre, con estima y cariño.

Eduardo

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1.	MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	4
1.1.	marco teórico.....	4
1.1.1.	<i>administración financiera pública.....</i>	<i>4</i>
1.1.2.	<i>gestión</i>	<i>4</i>
1.1.3.	<i>tipos de gestión</i>	<i>5</i>
1.1.4.	<i>gestión financiera</i>	<i>6</i>
1.1.5.	<i>funciones de la gestión financiera</i>	<i>6</i>
1.1.6.	<i>períodos de gestión</i>	<i>8</i>
1.1.7.	<i>Indicadores de gestión financiera.....</i>	<i>8</i>
1.1.8.	<i>tipos de indicadores</i>	<i>9</i>
1.1.10.	<i>parámetros e indicadores de gestión.....</i>	<i>12</i>
1.1.12.	<i>planeamiento financiero</i>	<i>14</i>
1.1.13.	<i>elementos de la gestión financiera.....</i>	<i>14</i>
1.1.14.	<i>rol del estado</i>	<i>16</i>
1.1.15.	<i>el control de gestión</i>	<i>16</i>
1.1.16.	<i>estrategia</i>	<i>17</i>
1.1.17.	<i>la gerencia pública</i>	<i>17</i>
1.1.18.	<i>concepto de administración</i>	<i>18</i>
1.1.19.	<i>las cuatro funciones de la administración</i>	<i>18</i>
1.1.20.	<i>recomendaciones para estructurar los componentes básicos del sistema financiero</i>	<i>19</i>

CAPÍTULO II

2.	MARCO METODOLOGICO	21
2.1.	enfoque de la investigación.....	21
2.2.	niveles de investigación.....	21
2.2.1.	<i>exploratorio</i>	<i>21</i>

2.2.2.	<i>descriptivo</i>	21
2.3.	<i>diseño de la investigación</i>	21
2.3.1.	<i>según la manipulación de la variable independiente</i>	21
2.3.2.	<i>según las intervenciones del trabajo</i>	22
2.4.	<i>tipo de estudio</i>	22
2.4.1.	<i>investigación de campo</i>	22
2.4.2.	<i>investigación bibliográfico – documental</i>	22
2.5.	<i>población y muestra</i>	23
2.5.1.	<i>población</i>	23
2.5.2.	<i>muestra</i>	23
2.6.	<i>métodos, técnicas e instrumentos</i>	24
2.6.1.	<i>métodos</i>	24
2.6.2.	<i>técnicas</i>	24
2.6.3.	<i>instrumentos de investigación</i>	25
2.7.	<i>idea a defender</i>	25
2.7.1.	<i>idea general</i>	25
2.7.2.	<i>ideas específicas</i>	25
2.7.3.	<i>variables</i>	26

CAPÍTULO III

3.	MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	27
3.1.1.	<i>resultados de las encuestas dirigidas a los beneficiarios de la gestión de la dirección distrital 15D01, archidona- carlos julio arosemena tola – tena: mag</i>	27
3.2.	discusión de resultados de las encuestas a los beneficiarios de la dirección distrital 15d01 – mag	38
3.3.	resultados de las encuestas a los servidores de la dirección distrital 15d01; archidona, carlos julio arosemena tola, tena	40
3.4.	discusión de resultados de las encuestas a los servidores de la dirección distrital 15d01 – mag	50
3.5.	propuesta	51
3.5.1.	<i>evaluación a la gestión financiera de la dirección distrital 15d01 archidona, carlos julio arosemena tola tena – mag</i>	51
	CONCLUSIONES	67
	RECOMENDACIONES	68

GLOSARIO DE TÉRMINOS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Población	23
Tabla 1-3:	Conoce las competencias de la dirección distrital 15D01 mag.....	28
Tabla 3-3:	Conoce los fines de la dirección distrital 15D01 mag	29
Tabla 3-3:	Ha recibido asistencia técnica de la dirección distrital 15D01 mag	30
Tabla 4-3:	Ha recibido capacitaciones de los técnicos del mag.....	31
Tabla 5-3:	Con las acciones ha mejorado la producción agropecuaria.....	32
Tabla 6-3:	Los recursos asignados son utilizados adecuadamente	33
Tabla 7-3:	Los técnicos de la dirección distrital 15D01, son buenos profesionales	34
Tabla 8-3:	El apoyo del estado al sector del agro cumple con las expectativas	35
Tabla 9-3:	Piensa usted que debe incrementarse los recursos a la dirección distrital 15D01..	36
Tabla 10-3:	Ha recibido incentivos en especie de parte de la dirección distrital 15D01	37
Tabla 11-3:	Conoce la misión de la dirección distrital 15D01 mag.....	40
Tabla 12-3:	Se cumple la misión de la dirección distrital 15D01 mag	41
Tabla 13-3:	La dirección 15D01 tiene un poa valorado.....	42
Tabla 14-3:	Realiza visitas de asistencia técnica en campo	43
Tabla 15-3:	Con las acciones ha mejorado la producción agropecuaria	44
Tabla 16-3:	Los recursos asignados son utilizados adecuadamente	45
Tabla 17-3:	Se hacen procesos de selección para incorporar a los servidores en la dirección distrital 15D01 – mag	46
Tabla 18-3:	El apoyo del estado al sector del agro cumple con las expectativas	47
Tabla 19-3:	Piensa usted que debe incrementarse los recursos a la dirección distrital 15D01..	48
Tabla 20-3:	Se han entregado incentivos en especie de parte de la dirección distrital 15D01 ...	49
Tabla 21-3:	Asignaciones presupuestarias 2019 y 2020.....	52
Tabla 22-3:	Evaluación de la ejecución presupuestaria 2019 y 2020	54
Tabla 23-3:	Evaluación financiera mediante indicadores	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-3:	Conoce las competencias de la dirección distrital 15D01 - mag	28
Gráfico 2-3:	Conoce las competencias de la dirección distrital 15D01 - mag	29
Gráfico 3-3:	Ha recibido asistencia técnica de la dirección 15D01 - mag	30
Gráfico 4-3:	Ha recibido capacitaciones de los técnicos del mag	30
Gráfico 5-3:	Cree que con las acciones ha mejorado la producción agropecuaria	32
Gráfico 6-3:	Los recursos asignados son utilizados adecuadamente	33
Gráfico 7-3:	Los técnicos de la dirección distrital 15D01 son buenos profesionales	34
Gráfico 8-3:	El apoyo del estado al sector del agro es adecuado	35
Gráfico 9-3:	Se debe incrementar los recursos para atender al agro en napo.....	36
Gráfico 10-3:	Ha recibido incentivos de parte de la dirección distrital 15D01	37
Gráfico 11-3:	Conoce la misión de la dirección distrital 15D01 - mag	40
Gráfico 12-3:	Se cumple la misión de la dirección distrital 15D01 mag	41
Gráfico 13-3:	Se tiene poa con asignación presupuestaria	42
Gráfico 14-3:	Realiza visitas de asistencia técnica y capacitación en el campo	43
Gráfico 15-3:	Piensa que con las acciones a mejorado la producción en el agropecuaria.....	44
Gráfico 16-3:	Se utilizan adecuadamente los recursos asignados.....	45
Gráfico 17-3:	Se hace procesos de selección para incorporar a los servidores	46
Gráfico18-3:	Se cumple con las expectativas al sector del agro	47
Gráfico 19-3:	Se debe incrementar los recursos a favor del sector del agro	48
Gráfico 20-3:	Se ha entregado incentivos a los campesinos	49

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: CÉDULA PRESUPUESTARIA 2019

ANEXO B: CÉDULA PRESUPUESTARIA 2020

ANEXO C: CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 ARCHIDONA, CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, TENA - MAG

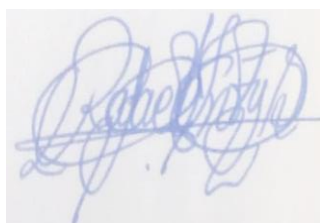
ANEXO D: CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 ARCHIDONA, CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, TENA - MAG

ANEXO E: RUC DE LA ENTIDAD

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo evaluar a la Gestión Financiera de la Dirección Distrital 15d01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola. Tena, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Cantón Tena, Provincia de Napo Período 2019-2020., con la finalidad de aplicar las normas y procedimientos de la gestión financiera y manejo de recursos públicos. Las técnicas de investigación que se utilizaron fueron la observación que permitió obtener una visión más clara y objetiva sobre las actividades de la empresa y establecer relaciones entre los hechos e identificar falencias existentes, entrevista aplicadas al Director Distrital y al responsable de la unidad Administrativa-Financiera con el objetivo de obtener la información adecuada para emitir un informe de gestión financiera acorde a la realidad Institucional además de encuesta aplicadas a los servidores de la Unidad Administrativa Financiera. Por este motivo se ejecutó una gestión financiera aplicando las normas y procedimientos de manejo de fondos y manejo de recursos públicos identificando los procesos deficientes que limitan el cumplimiento de los objetivos propuestos realizamos una evaluación a la gestión financiera, mediante la comparación de los indicadores propuestos y los cumplidos vinculados al presupuesto asignado evaluando la eficiencia y eficacia. Los hallazgos encontrados fueron: no acceden a servicios de capacitación y asistencia técnica, los recursos asignados no son utilizados adecuadamente, no se cuenta con dinero para entregar incentivos en especie la mayoría de los recursos se gasta en gasto corriente. Se recomienda al responsable de la Dirección Distrital y la Unidad Administrativa-Financiera hacer las reformas presupuestarias necesarias siempre enmarcados en las normas y directrices de la gestión financiera pública, estrategia que facilitará tener eficiencia y eficacia en la gestión financiera y no devolver recursos a las arcas del Estado, además tener elementos para solicitar incrementos de presupuesto para los siguientes períodos de gestión.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <GESTIÓN FINANCIERA>, <EFICIENCIA>, <EFICACIA>, <PARTIDA PRESUPUESTARIA>, <REFORMA PRESUPUESTARIA>, < TENA (CANTÓN) >.



09-03-2022

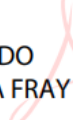
0425-DBRA-UTP-2022

ABSTRACT

The present study was aimed to evaluate the financial management of the District Directorate 15d01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola. Tena, Ministry of Agriculture and Livestock, located in Tena city, province of Napo, period 2019-2020 in order to apply rules and procedures of financial management and management of public resources. The research techniques applied were the observation that allowed to obtain a clear and more objective view of the company's activities and establish relationships between the facts and identify existing shortcomings. Also an interview applied to the district director and the person in charge of the administrative Financial unit with the objective to obtain adequate information to issue a financial management report according to the institutional situation, as well as a survey applied to the employees of the financial administrative area. For this reason, a financial management was carried out, applying rules and procedures for managing funds and public resources, identifying deficient processes that limit the fulfillment of the proposed objectives. An evaluation of the financial management was carried out by comparing the proposed and the completed indicators linked to the allocated budget, evaluating efficiency and effectiveness. The findings go as follow: The employees do not have access to training programs or technical assistance services, the assigned resources are not used properly, there is no money to deliver incentives, most of the resources are spent on current spending. The head of the District Directorate and the Administrative-Financial Unit It is recommended to carry out the necessary budgetary reforms, framed on rules and guidelines of public financial management, a strategy that will facilitate efficiency and effectiveness in financial management and avoid returning resources to the government, as well as to rely on elements to request budget increases for the following management periods.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <FINANCIAL MANAGEMENT>, <EFFICIENCY>, <EFFECTIVENESS>, <BUDGET HEADING>, <BUDGET REFORM>, < TENA (CANTON) >.

LUIS
FERNANDO
BARRIGA FRAY



Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
BARRIGA FRAY
Fecha: 2022.03.16
13:24:47 -05'00'

INTRODUCCIÓN

La Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena; Ministerio de Agricultura y Ganadería; anteriormente Dirección Agropecuaria de Napo, es una Entidad Pública, cuya Misión es prestar servicios de capacitación y asistencia técnica agropecuaria; para lo cual recibe asignaciones presupuestarias fiscales, transferidas a través del Ministerio de Finanzas del Ecuador.

En lo referente a la asignación presupuestaria se tienen dos tipos: una de gasto corriente y para proyectos de inversión; aquí se tiene el primer problema, puesto que se tienen tres proyectos denominados emblemáticos que son: Legalización y redistribución masiva de tierras, Proyecto de Innovación Tecnológica Agropecuaria y Agenda de Transformación Productiva Amazónica; los mismos que no tienen el suficiente presupuesto para el cumplimiento de los indicadores.

Como el cumplimiento de metas es obligado la Dirección Distrital debe destinar de los pocos recursos que dispone para que los proyectos de inversión puedan cumplir sus objetivos en el campo, ya que los beneficiarios exigen la presencia Institucional apoyando con insumos, semillas asistencia técnica y capacitación acciones que se ejecutan contando con recursos financieros que en general son insuficientes.

Según los principios de planificación un indicador y sus metas deben estar vinculadas a un presupuesto, en el caso de esta Institución Pública no se cumplen esos principios, ya que se proponen metas sin tener suficiente presupuesto y lo que es más desde planta Central Quito se exige el cumplimiento, están que llaman la atención, pero cuando se indica que es por falta de presupuesto no justifican el incumplimiento.

Con estos antecedentes se propone hacer un análisis de la gestión financiera del proyecto en la Provincia de Napo, para ello el documento se ha estructurado de la siguiente manera:

Introducción; en donde se identifica los problemas y en general se enmarca el tema de investigación.

Marco teórico – conceptual se presentan aportes teóricos que sustentan el trabajo de investigación; se definen algunos conceptos, todo obtenido de documentos científicos sean: libros, revistas; también la linkografía en lo que es el Google académico y debidamente sustentada. Además, se define la idea a defender, por la naturaleza de la investigación, identificando las Variables dependiente e independiente.

Marco Metodológico. - Se establece la modalidad de la Investigación, Los Tipos de investigación, se identifica la población y muestra de actores de los cuales se obtiene la información primaria para sustentar el trabajo de titulación; los métodos, técnicas e instrumentos utilizados en la investigación, y se propone una idea a defender.

Se presentan los resultados de la investigación, con un análisis detenido de lo que se obtuvo con los instrumentos de investigación y se presenta el marco propositivo que en este caso es la evaluación a la gestión financiera de la Dirección Distrital 15D01 Archidona- Carlos Julio Arosemena Tola – Tena.

Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación y la bibliografía consultada.

Antecedentes de la investigación

Marroquín (2012); En su Tesis titulada: “Modelo de gestión Financiera para maximizar las utilidades de la Empresa Espelette Cía. Ltda., para obtener el título de: Ingeniera en Finanzas, Contador Público autorizado, CPA, aporta con la siguiente información:

“Un modelo de gestión financiera es un esquema referencial para la administración en el área de las finanzas, pues es un factor financiero importante para el desarrollo de la Empresa; un capital de trabajo insuficiente o la incorrecta administración del mismo puede ser una de las causas más importantes para el fracaso de un negocio”.

Lo que aquí se puede resaltar para vincular con el problema que tiene la Entidad pública de la que se hace la investigación es que cuando existe insuficientes recursos, se hace más difícil cumplir los objetivos y en el caso de las empresas privadas, ese un paso al fracaso.

(Lomas Andy, 2016), en su tesis titulada: Evaluación a la gestión financiera del programa de innovación tecnológica agropecuaria ejecutado por la Dirección Provincial Agropecuaria de Napo, del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, período 2013-2015; concluye:

Que los recursos en teoría fueron utilizados adecuadamente, aunque existió poca eficiencia en el gasto pues el logro es del 95,80% es decir se perdieron recursos, las intervenciones del programa en general no generaron impacto positivo en el aspecto agrícola, mejoró la situación ganadera y piscícola, así mismo se determinó que no se cuenta con la documentación completa de un grupo de motocultores entregados por el Programa; con toda información se realizó la evaluación de

gestión financiera propiamente dicha, revisando las actividades, indicadores y metas, relacionando con los presupuestos asignados y los ejecutados, buscando definir también indicadores de: eficiencia, eficacia y calidad, los mismos que determinaron resultados poco sostenibles en la mayoría de objetivos de intervención del proyecto, se ha recomendado complementar los documentos faltantes de los motocultores, contratar técnicos de la zona para evitar continuas renunciaciones, generar mejores estrategias para mejorar la eficiencia financiera y técnica del Programa en la Provincia de Napo.

Resalta la falta de documentos que justifiquen la eficiencia en el gasto vinculado no solo a lo que es el componente financiero, sino al impacto que las acciones hayan generado en los beneficiarios finales, situaciones que dejan serias brechas y dudas sobre la eficiencia y eficacia en la calidad del gasto en base a los recursos asignados.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Marco teórico

1.1.1. *administración financiera pública*

Promulga el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas:

En el Art. 113.- referido al contenido y finalidad. - explica que la Fase del ciclo presupuestario considerando del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

(Ministerio de economía y finanzas, 2016, p.13)

Es importante resaltar que existe una normativa de aplicación directa para las entidades públicas. Aquí no es como en las empresas privadas que tienen libertad para manejar sus recursos financieros en lo público solo se debe hacer lo que la Ley indica, si se hace algo que no considera la misma, así este bien es causa de sanción.

“El Sistema de Administración Financiera del Ecuador “SAFI” es el conjunto de elementos interrelacionados, interactuantes e interdependientes, que debidamente ordenados y coordinados entre sí, persiguen la consecución de un fin común, la transparente administración de los fondos públicos” (Ministerio de economía y finanzas, 2016, p.26).

Para ejercer un mejor control el Ministerio de Finanzas tiene un sistema informático aplicado a la gestión financiera, con el mismo que facilita la ejecución financiera en las entidades, pero también es fácil ingresar al sistema y verificar como lo están ejecutando, que falencias existe y otros detalles.

1.1.2. *Gestión*

Son guías para orientar la acción, previsión, visualización y empleo de los recursos y esfuerzos a los fines que se desean alcanzar, la secuencia de actividades que habrán de realizarse para lograr objetivos y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y todos aquellos eventos involucrados en su consecución” (Valenzuela D., 2017, p. 23).

La palabra gestión abarca un conjunto de acciones ordenadas que están vinculadas a procesos administrativos, financieros y hasta legales, que orientan la ejecución de objetivos, indicadores y metas en las Instituciones públicas, en este caso la Dirección Distrital 15D01, debe tener recomendaciones sobre estrategias para generar un adecuado manejo de los recursos fiscales asignados.

1.1.3. Tipos de gestión

Se hace la siguiente descripción de lo que son los tipos de gestión:

Gestión Tecnológica: *Es el proceso de adopción y ejecución de decisiones sobre las políticas, estrategias, planes y acciones relacionadas con la creación, difusión y uso de la tecnología.*

Gestión Social: *Es un proceso completo de acciones y toma de decisiones, que incluye desde el abordaje, estudio y comprensión de un problema, hasta el diseño y la puesta en práctica de propuestas.*

Gestión de Proyecto: *Es la disciplina que se encarga de organizar y de administran los recursos de manera tal que se pueda concretan todo el trabajo requerido por un proyecto dentro del tiempo y del presupuesto definido.*

Gestión de Conocimiento: *Se trata de un concepto aplicado en las organizaciones, que se refiere a la transferencia del conocimiento y de la experiencia existente entre sus miembros. De esta manera, ese acervo de conocimiento puede su utilizado como un recurso disponible para todos los miembros de la organización.*

Gestión Ambiente: *Es el conjunto de diligencias dedicadas al manejo del sistema ambiental en base al desarrollo sostenible. La gestión ambiental es la estrategia a través de la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan el ambiente, con el objetivo de lograr una adecuada calidad de vida.*

Gestión Estratégica: *Es el arte de anticipar y gerenciar el cambio, con el propósito de crear permanentemente estrategias que permitan garantizar el futuro de las organizaciones.*

Gestión Administrativo: *Es uno de los temas más importantes a la hora de tener un negocio ya que de ella va depender el éxito o fracaso de la empresa. En los años hay mucha competencia por lo tanto hay que retroalimentarse en cuanto al tema.*

Gestión Gerencial: *Es el conjunto de actividades orientadas a la producción de bienes (productos) o la prestación de servicios (actividades especializadas), dentro de organizaciones.*

Gestión Financiera: *Se enfoca en la obtención y uso eficiente de los recursos financieros.*

Gestión Pública: *No más que modalidad menos eficiente de la gestión empresarial.*
(Valenzuela D., 2017, pp.57-58)

De acuerdo al campo de acción de las personas, existen también los tipos de gestión teniendo en primera instancia dos grupos que es la gestión privada y la pública, la segunda está referida a la burocracia del servicio público, dentro de estos dos grupos se encuentra la administración financiera cada una con diferencias notorias, dando que en la administración privada existe autonomía en la pública existe una normativa para ejecutar el gasto.

1.1.4. Gestión financiera

“Se denomina gestión financiera (o gestión de movimiento de fondos) a todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito. La gestión financiera es la que convierte a la visión y misión en operaciones monetarias” (Bartelt M., 2017, p.12).

La gestión financiera es un conjunto de operaciones numéricas y ahora apoyadas por las tecnologías de la información y comunicación, que facilitan llevar de manera ordenada y concreta el manejo financiero dentro de una organización.

Determina que:

La gestión financiera es interesante, incluso fascinante. Piense en la información financiera como si se tratara de las piezas de un rompecabezas. Dependiendo de cómo usted registre, ordene, organice y analice la información, obtendrá diferentes panoramas de la solidez financiera, posición en el mercado y potencial de su empresa. Recuerde, el objetivo de la gestión financiera es proporcionarle la información y perspectiva necesarias para tomar decisiones en el negocio. El primer paso es saber qué información necesita y cómo reunir dicha información. (Citibank, A., 2015, p. 3)

Este autor complementa el concepto de gestión financiera considerando que se debe presentar el estado de resultados o lo que es lo mismo la contabilidad financiera que es muy importante tanto en empresas públicas como privadas para saber cómo se está en la situación financiera y en base a esto tomar decisiones.

1.1.5. Funciones de la gestión financiera

Propone las siguientes funciones de la gestión financiera:

- *La determinación de las necesidades de recursos financieros: planteamiento de las necesidades, descripción de los recursos disponibles, previsión de los recursos liberados y cálculo de las necesidades de la financiación externa.*
- *La consecución de financiación según su forma más beneficiosa: teniendo en cuenta los costes, plazos y otras condiciones contractuales, las condiciones fiscales y la estructura financiera de la empresa.*
- *La aplicación juiciosa de los recursos financieros, incluyendo los excedentes de tesorería: de manera a obtener una estructura financiera equilibrada y adecuados niveles de eficiencia y rentabilidad.*
- *El análisis financiero: incluyendo bien la recolección, bien el estudio de información de manera a obtener respuestas seguras sobre la situación financiera de la empresa.*
- *El análisis con respecto a la viabilidad económica y financiera de las inversiones.*
(Bartelt M., 2017 pp.17-19)

Especialmente en las Entidades públicas, esta acción de conseguir recursos extra presupuestarios es clave para una adecuada gestión financiera y para cumplir los objetivos propuestos, como se identificó en los problemas de la Dirección Distrital 15D01; del Ministerio de Agricultura y Ganadería, una de las falencias es la insuficiencia de recursos entonces por ahí se pudo haber solventado las necesidades que no fueron cubiertas con las asignaciones presupuestarias.

En lo que es el Código de Planificación y Finanzas públicas, las atribuciones de las Unidades de Administración Financiera de cada organismo y ente del Sector Público, son las siguientes:

Coordinar la programación y formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria, y con los responsables de cada unidad ejecutora, la evaluación de la gestión presupuestaria;

Coordinar con la unidad de planificación institucional la adecuada vinculación de la planificación con el presupuesto y el registro, en el sistema integrado de información financiera, de la parte pertinente a los objetivos, metas y acciones definidas en el plan.

Coordinar la administración financiera institucional con el ente rector para la debida aplicación de las políticas, directrices, normas y procedimientos que emanen del mismo.

(Asamblea Nacional, 2008, p.53)

Ya se mencionó que, en las Entidades públicas, solo se ejecuta lo que la normativa dispone, para efectos de estructurar el presupuesto se propone un plan anual de actividades que cada una de ellas están vinculadas a un presupuesto, esto se hace internamente, desde aquí va a planta Central

Quito para sumar al presupuesto general del Ministerio y pasa al Ministerio de Finanzas para su aprobación, el mismo que revisa y no siempre asigna lo que se planifica.

Expone lo siguiente sobre la organización de la gestión financiera en el sector público:

Entre los subsistemas de la organización de la gestión financiera más importantes podemos citar: Presupuesto, Contabilidad Gubernamental, Tesorería, Nómina, Control Físico de Bienes, Deuda Pública y Convenios, los que están regidos por principios y normas técnicas destinados a posibilitar la asignación y utilización eficiente de los recursos públicos, de la cual se generen los adecuados registros que hagan efectivos los propósitos de transparencia y rendición de cuentas. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2017, p. 23)

Cumpliendo con la normativa del Ministerio de Finanzas en la Dirección Distrital 15D01, se tiene una responsable del área administrativa financiera, se tiene contabilidad, financiero, administración de caja y la persona que hace de guardalmacén y compras públicas que cumple un rol importante en la gestión financiera, según la situación actual el personal está completo y se cumple la normativa.

1.1.6. Períodos de gestión

Los períodos de gestión en las Instituciones públicas comprenden:

El Sistema de Administración Financiera operará con períodos mensuales para medir, conocer y comparar los resultados de la gestión y la situación económica financiera, contable y presupuestaria, sin que ello constituya impedimento para generar informes con la oportunidad, forma y contenido que los usuarios lo determinen.

En el período con cierre activado, no se podrán alterar o modificar los datos; las regularizaciones por errores u otras causas deberán efectuarse en el mes vigente del Sistema. El ejercicio fiscal coincidirá con el año calendario, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2017, p. 6)

En la gestión pública no cambia los períodos de gestión son desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, lo que, si se solicitan reportes parciales durante el año, generalmente son cuatrimestrales los que solicita el Ministerio de Finanzas.

1.1.7. Indicadores de gestión financiera

Explone que:

El indicador se define como, la referencia numérica generada a partir de una o varias variables, que muestra aspectos del desempeño de la unidad auditada. Esa referencia, al ser comparada con un valor estándar, interno o externo a la organización, podrá indicar posibles desviaciones con respecto a las cuales la administración deberá tomar acciones. También menciona a un indicador como una base referencial que puede ser cualitativa o cuantitativa, que permite medir el cumplimiento de los objetivos, se toma una línea de partida y se pone una meta a la que se quiere llegar, los niveles alcanzados es lo cumplido, que puede ser aceptable o no aceptable. (Contraloría General del Estado, 2016, p. 32)

Indicador. - Instrumento de medición elegido como variable relevante:

En gestión financiera lo cualitativo de los indicadores se complementan con explicaciones cualitativas, ya que no siempre los números lo dicen todo, siempre se tienen razones del porque se realizó una acción, en este caso un indicador es un ítem que permite comparar y establecer situaciones en un determinado momento, eso sí fundamentado en lo que se propuso en el plan anual de actividades.

El uso de indicadores permite medir:

La eficiencia y economía en el manejo de los recursos.

Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados.

El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes a quienes van dirigidos. (Briseño H., 2016, pp. 82-84)

La importancia de proponer indicadores es primero que facilita saber a dónde llegar, es decir un propósito marcado, partiendo de esto es que se puede medir un indicador y así verificar si existe eficiencia y eficacia que son términos muy utilizados en la gestión financiera y con mayor énfasis en la gestión pública.

1.1.8. Tipos de indicadores

“Los indicadores de gestión son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto o una organización. Normalmente los establecen los líderes y son utilizados continuamente para evaluar el desempeño y los resultados” (Bravo F., 2017, p. 3).

Los indicadores financieros son los datos que le permiten medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, el rendimiento y las utilidades de su empresa. A través de esta herramienta es posible tener una interpretación de las cifras, resultados o información de su negocio para saber cómo actuar frente a las diversas circunstancias que pueden presentar. (Briseño H., 2016, p. 42)

Establece que:

Un indicador financiero o índice financiero es una relación entre cifras extractadas de los estados financieros y otros informes contables de una empresa con el propósito de reflejar en forma objetiva el comportamiento de la misma. Refleja, en forma numérica, el comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes. Al ser comparada con algún nivel de referencia, el análisis de estos indicadores puede estar señalando alguna desviación sobre la cual se podrán tomar acciones correctivas o preventivas según el caso. (Guiliarte, Y., 2017, p. 11)

No se describe claramente los tipos de indicadores en las citas, solo se habla de los indicadores financieras, que para el caso de la investigación son los que interesan, pero también hay que decir que existen indicadores de gestión, indicadores operativos, indicadores de resultados; que todos en conjunto apoyan a que una Entidad cumpla sus objetivos.

1.1.9. Clasificación de los indicadores de gestión

Establece que:

Los indicadores de gestión pueden ser:

Cuantitativos y cualitativos.

De uso universal.

Globales, funcionales y específicos.

Indicadores cuantitativos, que son valores y cifras que se establecen periódicamente de los resultados de las operaciones, son un instrumento básico.

Indicadores cualitativos, que permiten tener en cuenta la heterogeneidad, las amenazas y las oportunidades del entorno organizacional; permite además evaluar, con un enfoque de planeación estratégica la capacidad de gestión de la dirección y de más niveles de la organización.

De uso universal, Los indicadores de gestión universalmente conocidos y utilizados para medir la eficiencia, la eficacia, las metas, los objetivos y en general el cumplimiento de la misión institucional. (Contraloría General del Estado, 2016, p. 86)

Los indicadores cuantitativos son los más aplicables en lo que es gestión financiera, ya que los valores numéricos son los más importantes cuando se maneja dinero; no existen variaciones en lo

que se refiere a indicadores financieros se habla por ejemplo de rentabilidad, de eficiencia, de efectividad, de economía entre otros.

Indicadores Globales, Funcionales y Específicos

Explica lo siguiente;

Los indicadores Globales, Funcionales y Específicos sirven para evaluar adecuadamente el departamento de Auditoría Interna de la empresa en forma global y de cada uno de sus componentes es necesario, previamente, definir o formular respecto de cada una de ellas, la misión, los objetivos que orientará su accionar y establecer sus propias metas de productividad y gestión. Esto es posible a través de los indicadores globales, funcionales o particulares y específicos.

Indicadores Globales. - *Los indicadores globales son aquellos que miden los resultados en el ámbito de la empresa o departamento y la calidad del servicio que proporciona a los distintos clientes. A modo de ejemplo, se pueden mencionar los siguientes: tiempo de respuesta frente a los trámites o requerimientos solicitados, grado de cumplimiento de los programas y proyectos con relación a lo programado, prestaciones de servicios con relación a los solicitados y costos de las prestaciones de servicios otorgado. En todo caso es importante señalar, que por lo general estos indicadores miden aspectos cuantitativos tanto monetarios o no monetarios.*

Indicadores Funcionales o Particulares. - *En este tipo de parámetros se debe tener presente la complejidad y variedad de las funciones que se desarrollan en las empresas o departamentos. Por lo tanto, cada función o actividad, debe ser medido de acuerdo a sus propias características, considerando también de que se trata. Sin embargo, los mismos indicadores globales deben ser adaptados a las funciones o actividades específicas.*

Indicadores Específicos. - *Básicamente los indicadores específicos se refieren a los mismos aspectos ya señalados en cuanto a los indicadores globales, sin embargo, a diferencia de éstos, que como hemos dicho se refieren al todo en términos de macro empresa; los indicadores específicos se refieren a una función determinada, o bien a una área o proceso en particular. Franklin J., 2015, p. 216)*

Se establecen indicadores globales, estos están referidos a los que son de toda la Entidad en este caso la Dirección Distrital se le considera como una sola Unidad Operativa, y tiene los indicadores tanto de gasto corriente como de inversión; pero dentro de toda su estructura tiene indicadores financieros que son los que deben cumplir y estos son específicos, además existen otros

indicadores particulares que son las metas de los proyectos que de alguna manera contribuyen a la gestión financiera dado que cada uno de ellos están vinculados a un presupuesto.

1.1.10. Parámetros e indicadores de gestión

La Contraloría General del Estado (Actualizada a febrero de 2014): en referencia a los parámetros e indicadores de gestión establece la siguiente clasificación:

- De Ventaja Competitiva.
- De Desempeño Financiero

Centrados en los Medios:

- Nivel de Flexibilidad
- Eficiencia.
- De Calidad de Servicio
- Innovación.

Expone la siguiente clasificación sobre parámetros e indicadores de gestión:

Indicadores de Liquidez: La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

Indicadores de eficiencia: Establecen la relación entre los costos de los insumos y los productos de proceso; determinan la productividad con la cual se administran los recursos, para la obtención de los resultados del proceso y el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores de eficiencia miden el nivel de ejecución del proceso, se concentran en el cómo se hicieron las cosas y miden el rendimiento de los recursos utilizados por un proceso. Tienen que ver con la productividad.

Indicadores de eficacia: Miden el grado de cumplimiento de los objetivos definidos en el Modelo de Operación. El indicador de eficacia mide el logro de los resultados propuestos. Nos indica si se hicieron las cosas que se debían hacer, los aspectos correctos del proceso. Los indicadores de eficacia se enfocan en él; Qué se debe hacer, por tal motivo, en el establecimiento de un indicador de eficacia es fundamental conocer y definir operacionalmente los requerimientos del cliente del proceso para comparar lo que entrega el proceso contra lo que él espera.

Indicadores de desempeño: Es un instrumento de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos y que a su vez constituyen una expresión

cuantitativa y/o cualitativa de lo que se pretende alcanzar con un objetivo específico establecido.

Indicadores de productividad: La productividad está asociada a la mayor producción por cada hombre dentro de la empresa y al manejo razonable de la eficiencia y la eficacia.

Indicadores de endeudamiento: Tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. De la misma manera se trata de establecer el riesgo que incurren tales acreedores, el riesgo de los dueños y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la empresa. (Colegio de Contadores del Ecuador, 2015, pp.108 – 109)

Emite la clasificación siguiente sobre los parámetros e indicadores de gestión:

Indicadores de eficiencia: relacionan volúmenes de trabajo con los recursos. Se orientan hacia los costos y beneficios, se consideran de rendimiento ya que refieren oportunidades para producir los mismos servicios a un menor costo o producir más servicio por el mismo costo.

Indicadores de economía: los precios pagados por los bienes y servicios y remuneraciones con respecto a un precio predeterminado.

Indicadores de efectividad: miden el grado de cumplimiento de las metas de la actividad considerada. Se orienta hacia los resultados. (Guiliarte Y., 2017., p. 13)

En estos aportes se identifican los indicadores que se pueden obtener de un estado de resultados o balance de una Organización o Entidad, y son muy importantes y se consideran los más completos, especialmente para las empresas que generan lucro, también en las entidades públicas con los indicadores de: rentabilidad, de desempeño, de productividad, se pueden establecer la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

A nuestro criterio si bien son parámetros útiles en la gestión financiera no son muy aplicables a las Entidades Públicas, puesto que generan lucro y ahí está la diferencia, por lo que algunas de las fórmulas que se tienen que aplicar no lo son adaptables porque no se refleja la utilidad.

1.1.11. Razones financieras

Para, las razones financieras son una parte de las herramientas de análisis financiero definido en los siguientes componentes:

- Análisis comparativo
- Análisis de tendencias

- Estados financieros proporcionales.
- Razones financieras” Bravo F., (2017, p. 34).

Son elementos más aplicables a la realidad de la investigación, ya que con estas razones si se pueden realizar análisis comparativo, como en este caso que se propios compara la gestión del 2019 con la del 2020, porque se generan diferencias y es la oportunidad para tener un histórico del comportamiento financiero tanto en los que son las asignaciones como en lo que es la ejecución presupuestaria y en las entidades públicas mucho se maneja el tema economía, referido a adquirir bienes lo más bajo posible del mercado.

1.1.12. Planeamiento financiero

En relación al planeamiento financiero afirma:

Una buena gestión financiera no evalúa solamente si se dispone o no hay disponibilidad presupuestaria de recursos: se trata de planificar, de prever una buena gestión a futuro y, las probables faltas o excesos de recursos (déficit o superávit).

La herramienta principal para la planificación financiera es el presupuesto, que forma parte de un sistema más amplio denominado sistema presupuestario. Dentro del sistema presupuestario, los recursos financieros permiten anticipar los probables déficits, desarrolla estrategias para cubrirlos, y a la vez analiza las posibles decisiones de inversión que haya que realizar en el caso de superávit. (Ministerio de economía y finanzas, 2016, p. 29).

Se parte de un presupuesto asignado, y la cita dice que un buen planeamiento financiero es prever los recursos para los futuros ejercicios, se fundamenta en el presupuesto, se debe recalcar que la realidad en la Entidades públicas difiere de esto, ya que el Estado no dispone de dinero y hacer recortes presupuestarios y las metas físicas quedan sin presupuesto ese es el grave problema que se viene dando en los últimos años.

1.1.13. Elementos de la gestión financiera

Sobre los elementos de la gestión financiera mencionan:

La insuficiencia del presupuesto para el control de la gestión de los recursos, ha motivado la aparición de criterios como los de economía, eficiencia y eficacia para evaluar la actividad económica financiera:

Economía: *significa la adquisición, al menor costo y en el momento adecuado, de recursos financieros, humanos y físicos en cantidad y calidad apropiadas.*

Es decir:

- *Los recursos idóneos*
- *En la calidad y cantidad correcta.*
- *En el momento previsto.*
- *En el lugar indicado y precio convenido.*

Eficiencia: *Relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios. Una actividad eficiente maximiza el resultado.*

Entre otros debe lograr:

- *Que las normas sean correctas y la producción los servicios se ajusten a las mismas.*
- *Mínimos desperdicios en el proceso productivo o en los servicios prestados.*
- *Que los trabajadores conozcan la labor que realizan y que esta sea la necesaria y conveniente para la entidad.*
- *Que se cumplan los parámetros técnicos productivos en el proceso de producción o de servicios que garantice la calidad.*

Eficacia: *Significa el logro, en el mejor grado, de los objetivos u otros efectos perseguidos de un programa, una organización o una actividad.*

Es decir:

- *Cumplimiento de la producción y los servicios en cantidad y calidad.*
- *El producto obtenido y el servicio prestado, tiene que ser socialmente útil.*

El auditor comprobará el cumplimiento de la producción o el servicio y hará comparaciones con el plan y períodos anteriores para determinar progresos y retrocesos.

(Huisa, S., & Elmer, N. 2018, pp.. 31-32)

Se llega a los tres términos claves en la evaluación de la gestión financiera especialmente en las Entidades Públicas ya que se solicita que haga economía mediante los procesos de contratación se debe elegir al que menor oferte sin considerar la calidad del bien o servicio, eficiencia que se cumplan los indicadores sin importar si cuenta o no con recursos y se eficaces es decir que las políticas de Estado, lo que se ofreció en este caso al campesino deben llegar a los beneficiarios finales y tal como se propuso.

1.1.14. rol del estado

Explica que:

En Ecuador igual que en otros países el Estado hace de todo y lo hace sin ninguna lógica, ni social, ni económica, no solo porque participa en todo tipo de actividades, desde el cemento hasta la telefonía, pasando por la educación y el hotelaría. Muchas actividades lo realizan en un entorno del engaño a la población, hablando de gratuidad de la educación, por ejemplo, cuando la gratuidad no existe; el Estado es absolutamente irracional en su accionar, porque no trabaja con incentivos adecuados, no delega responsabilidades, la descentralización no busca mejores servicios o mejores costos, en contra posición podría combinarse un mejor servicio y costos más razonables y asequibles. (Contraloría General del Estado de Ecuador, 2014, p. 3)

En esta contribución que hace la Contraloría General del Estado, identifica la realidad del Estado, en planificar sin contar con recursos, ofrecer sin tener de donde, crear falsas expectativas sin saber qué mismo debe hacer, en algunas ocasiones se crean incentivos y los mismos no llegan, en otros casos los recursos que se disponen no se direccionan adecuadamente y se generan actos de corrupción que afectan gravemente a la situación financiera del país.

1.1.15. El control de gestión

Aporta:

Control: *Es un conjunto de mecanismos utilizados para asegurar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y planes diseñados y para que los actos administrativos se ajusten a las normas legales y a los referentes técnicos y científicos establecidos para las diferentes actividades humanas dentro de la organización social.*

Control de gestión: *El control de gestión es el examen de economía, eficiencia, eficacia de las actividades de la administración en el ejercicio y protección de los recursos públicos, realizado mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identidad de distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficios de esta actividad.*

Propósito del control de gestión: *Al Estado el corresponde proveer de obras, servicios y bienes al pueblo como retribución a la contribución que este realiza, mediante los tributos que entrega, es ahí donde nace su real derecho de exigir que los mismos sean de buena calidad, y entregados en forma oportuna a su servicio; pero le interesa a la sociedad saber que la producción sea consecuencia de una gestión pública, que procure la máxima productividad a un costo razonable que significa la utilización óptima de los*

recursos financieros materiales y humanos disponibles. (Contraloría General del Estado de Ecuador, 2014) (pp. 17-18)

Para la Contraloría General del Estado, se identifica tres tipos de conceptos sobre lo que es control, el primero referido al accionar mismo de la entidad en todo sus componentes; el control de gestión está vinculado a una especie de auditoría de gestión financiera en donde los términos a evaluar son la eficiencia, eficacia y economía de los que ya se hablado en el documento; y el propósito de hacer un control en las Entidades públicas, rol que cumple la entidad de control, es verificar que los recursos y las acciones administrativas sean coherentes a la situación real y a las normas aplicables a las entidades que reciben recursos del Estado.

1.1.16. Estrategia

Las estrategias constituyen un conjunto de decisiones y criterios unificados, coherentes e integradores, que orientan la gestión hacia la obtención de determinados objetivos estratégicos; por lo tanto, constituyen el medio que utiliza la dirección de la entidad para reafirmar su continuidad vital y facilitar su adaptación a una realidad cambiante. (Contraloría General del Estado del Ecuador, 2014, p.11)

Este término en realidad tiene origen en el ámbito militar, como una acción de ataque y defensa ante el enemigo, en este caso son situaciones financieras que necesitan tener una adecuada capacidad para planificar, organizar, ejecutar y controlar toda la ejecución presupuestaria, es decir es un conjunto de acciones secuenciales para lograr objetivos satisfactorios.

1.1.17. La gerencia pública

Explica:

La Gerencia en la actualidad consiste en dirigir una entidad, unidad operativa o programa de manera eficaz, eficiente, efectiva, económica y transparente.

La responsabilidad gerencial se define por el manejo de los recursos en función de la rentabilidad (en las actividades que les sea aplicable), el criterio de economía en su administración, procura el desarrollo organizacional de la institución, asegura una positiva imagen Institucional y preserva un impacto favorable en su ámbito de acción.

(Carucci F., 2013, p. 11)

La persona que hace las veces de Gerencia es la Directora Distrital, el mismo que con el apoyo de la Dirección administrativa financiera en la Entidad que se realiza el trabajo, son los primeros responsables de que la gestión financiera sea adecuada, por esta razón es que son estas personas

que exigen presentación de los documentos que sustenten un gasto, para poder justificar adecuadamente ante el Ministerio Público.

1.1.18. Concepto de administración

La administración puede ser entendida como la disciplina que se encarga de realizar una gestión de los recursos (ya sean materiales o humanos) en base a criterios científicos y orientada a satisfacer un objetivo concreto.

Para que:

La administración es el acto de administrar, gestionar o dirigir empresas, negocios u organizaciones, personas y recursos, con el fin de alcanzar los objetivos definidos. Administración es una palabra procedente del latín, administratione, que significa dirección, gestión o gerencia, donde el prefijo ad- significa dirección, tendencia, hacia, y el vocablo minister significa obediencia, al servicio de, subordinación. Este término también proviene del latín ad-ministrare, que significa servir, o ad manus trahere, que significa gestionar o manejar. De esta forma, el término administración se refiere al funcionamiento, a la estructura y al rendimiento de las empresas u organizaciones que están al servicio de otros. (Huber G., 2016, p. 53)

Para ser Gerente se debe tener conocimientos de administración, esto es planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar, cada una de las actividades que realiza la Entidad con la finalidad de cumplir la Misión, los objetivos, los indicadores y sus respectivas metas, de manera satisfactoria.

1.1.19. Las cuatro funciones de la administración

A criterio de:

Los libros de texto más populares todavía continúan organizándose alrededor de las funciones de la administración, aunque éstas se han condensado, en general, en las cuatro básicas: planeación, organización, dirección y control.

La función de planeación incluye definir las metas de una organización, establecer una estrategia general para alcanzar esas metas y desarrollar una jerarquía general de los planes para integrar y coordinar las actividades.

Los administradores también son responsables de diseñar una estructura organizacional. Nosotros llamamos a esta función organización. Incluye determinar qué actividades deben ser realizadas, quién las realizará, cómo deben ser agrupadas las actividades, quién reporta a quién, y qué decisiones deben ser tomadas.

Cada organización tiene gente y es trabajo de la administración dirigir y coordinar a esa gente. Esta es la función de dirección. Cuando los administradores motivan a sus empleados, dirigen las actividades de otras personas, seleccionan el canal de comunicación más efectivo o resuelven conflictos entre los miembros, están encargados de la dirección.

La función final que los administradores desempeñan es el control. Después de que se establecen las metas, los planes formulados, los acuerdos estructurales delineados y la gente controlada, capacitada y motivada, aún puede salir algo mal.

El desempeño real tiene que ser comparado con las metas establecidas anteriormente. Si existe cualquier desviación significativa, el trabajo de la administración volverá a poner a la organización en el camino. Este proceso de controlar, comparar y corregir es lo que se dice cuando se refiere a la función de control. (Castillo A., 2014pág. 6-7)

Los cuatro elementos que son parte de la administración, son coherentes a la gestión financiera ya que se debe planificar es el plan anual de la entidad, organizar como es la estructura para cumplir lo propuesto, dirigir para que cada departamento cumpla su rol de acuerdo a su formación, ejecutar la acción central de cumplir lo planificado y controlar para verificar que las acciones sean bien encaminadas.

1.1.20. Recomendaciones para estructurar los componentes básicos del sistema financiero

Hace las siguientes recomendaciones:

Elaboración de un organigrama: Es la representación gráfica de la estructura, el orden jerárquico y la división de funciones en una organización, entidad o empresa.

Manual de funciones: Es un manual donde se describen todas las actividades a desarrollarse en cada uno de los puestos que se describen en el organigrama.

Diseño de formularios: Consiste en elaborar de manera coordinada los formularios que utiliza la empresa, para anotar sus operaciones y así facilitar el control y el registro de las mismas. Estos pueden ser: facturas, cheques, entradas de almacén, etc.

Instructivo para uso de formularios: Es describir la forma como debe llenarse el contenido de cada formulario para facilitar su aplicación.

Elaboración de catálogo de cuentas: Consiste en confeccionar una lista de los nombres y números de cuentas que integran el sistema. Esto debe hacerse de manera ordenada, atendiendo a la importancia y prioridad de cada cuenta con relación a la empresa.

Procedimientos de control interno: Consiste en describir de manera ordenada la forma como la empresa va a desarrollar cada una de sus actividades, atendiendo a sus políticas generales.

Diseño de libros de registros: Es diseñar los formatos concernientes a los libros que la empresa va a utilizar para registrar sus operaciones.

Formatos de Estados Financieros: Consiste en esquemas pre-elaborados concernientes a la forma de presentación de los Estados Financieros. (Auditól, 2012, p.102)

Es necesario que para tener una adecuada gestión financiera se debe tener un orden de documentos, puesto que si no se organiza adecuadamente los papeles y las cuentas se cruzan generando problemas serios, en este caso en la Entidad se facilita porque ya se tiene un sistema de gestión financiera que se denomina el Esigef, que ya está diseñado para la contabilidad y la gestión financiera en la Entidades Públicas. Su aplicación es obligatoria e importante para presentar adecuadamente los sustentos de la gestión financiera.

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLOGICO

2.1. Enfoque de la investigación

La investigación fue de tipo cuali-cuantitativa, ya que la gestión financiera de la Dirección Distrital 15D01, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena; Ministerio de Agricultura y Ganadería; se ejecuta tomando como punto de partida las asignaciones presupuestarias del Estado además de los recursos de autogestión, que son valores numéricos, es decir cuantitativos; para complementar se hace un análisis teórico, con explicaciones y deducciones coherente que es el enfoque cualitativo.

2.2. Niveles de investigación

2.2.1. *Exploratorio*

Se exploraron las condiciones necesarias y la información suficiente para la realización de la gestión financiera del Proyecto de legalización y redistribución masiva de tierras, ejecutado por la Dirección Provincial Agropecuaria de Napo, acudiendo a todos los actores administrativos y a los beneficiarios del servicio, en donde se exploró a manera de diagnóstico la situación actual existente en la Entidad con relación al Proyecto específico.

2.2.2. *Descriptivo*

Describir con palabras lo que se consigna en números, establecer diferencias, explicar el origen de las cuentas, es decir un informe completo con las descripciones apropiadas que sustente lo analizado en la gestión financiera.

La investigación descriptiva permite especificar aspectos característicos de personas, objetos, problemas, comunidades o fenómenos que nos interesa describir. A este tipo de investigación no le interesa explicar o comprobar la hipótesis; solamente le interesa decir como es y cómo se manifiesta el problema. (Ramírez L., 2017, p.124)

2.3. Diseño de la investigación

2.3.1. *Según la manipulación de la variable independiente*

La investigación es de tipo no experimental

Explican que:

Diseños para caracterizar momentos específicos en los fenómenos. Su propósito es recolectar datos describir variables y analizar incidencia e interrelación en un momento dado (Gómez, Álvarez y Romero, 2016, p. 48)

En este caso la variable independiente es la evaluación a la gestión financiera de la Entidad propuesta; para esto se recolecta datos en este caso los presupuestos asignados y devengados y se verifican los cambios en relación a los años 2019 y 2020 y se hace un análisis del comportamiento en base a ciertos indicadores propuestos.

2.3.2. Según las intervenciones del trabajo

La investigación es transversal ya que se tiene secuencias en el comportamiento del fenómeno, pero se debe analizar el comportamiento de la variable independiente y los resultados de eficiencia y eficacia en la gestión financiera.

2.4. Tipo de estudio

La investigación propuesta es descriptiva, puesto que no se manipulan las variables al momento de obtener la información primaria, se considera tal y como se presenta el fenómeno en el estudio; se describe cada una de las situaciones que se presentan y se hace un análisis crítico. propositivo de la situación.

“Estudia los fenómenos tal como se presenta en el presente

2.4.1. Investigación de campo

La investigación se realizará en la Dirección Distrital 15D01; del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en lo que corresponde a lo que son los componentes de gasto corriente y de los proyectos de inversión, tomando contacto con los responsables de la ejecución del gasto, los técnicos y los beneficiarios, en los períodos enero 2019 – diciembre 2020.

“Los registros cualitativos de campo (datos), obtenidos a lo largo del tiempo se registran como notas de campo de observación participante, entrevistas en profundidad o notas del investigador de documentos históricos” (Blanco, L., 2015, p.108)

2.4.2. Investigación bibliográfico – documental

Los libros, revistas, información obtenida en el internet, proveniente de artículos técnicos de diferentes autores, serán insumos importantes para que el investigador analice con criterio sustentado en citas y normas de gestión financiera aceptados y propuestos para las Instituciones públicas y que a la vez arrojen resultados confiables para la toma de decisiones.

2.5. Población y muestra

2.5.1. Población

Se trabajará con una población de 749 personas, 2 Autoridades considerando al Director Agropecuario de Napo y la responsable de la Unidad Administrativa Financiera; 3 servidores de la Unidad Administrativa-Financiera; 4 técnicos responsables de unidades y proyectos, excluyendo a la Responsable de la Unidad Financiera, por estar involucrados directamente en el proceso, además de 740 beneficiarios directos identificados por la Dirección Distrital 15D01.

Tabla 1–2: Población

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Autoridades	2	0,2%
Servidores	7	1,0%
Beneficiarios	740	98,8%
TOTAL	749	100

Fuente: Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles, (2021)

2.5.2. Muestra

Para el caso de los servidores de la Unidad Financiera y los técnicos de campo, se trabajará con el 100%; para obtener la muestra de los beneficiarios del proyecto se utiliza la fórmula de cálculo de la muestra siguiente:

Fórmula de cálculo de la muestra

Formula

$$n = \frac{N * p * q}{(N - 1) \left(\frac{e}{z} \right)^2 + (p * q)}$$

Dónde:

n	¿Tamaño de la muestra =?
Z	Nivel de confiabilidad = 1,96
P	Probabilidad de ocurrencia = 0,5
Q	Probabilidad de no ocurrencia = 0,5
N	Población = 740
e	Error de muestreo = 0,08

$$n = Z^2 * p * q * N / NE^2 + Z^2 * p * q$$

$$n = 1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 740 / 740 (0,08)^2 + (0,5 * 0,5 * 1,96^2)$$

$$n = 710,70 / 4,736 + 0,9604$$

$$n = 710,70 / 5,6964$$

$$n = 124,76$$

Es decir, se trabajará con una muestra de 125 personas de la población en total.

2.6. Métodos, técnicas e instrumentos

2.6.1. Métodos

Método Inductivo: Consiste en obtener principios conocidos a partir de lo desconocido, esto es relacionar la situación actual de la Dirección Distrital 15D01, Archidona. Carlos Julio Arosemena Tola, Tena; en base a la gestión financiera analizada en base a las asignaciones presupuestarias para cada año de análisis es decir 2019 y 2020.

Método Deductivo: Con este método se parte de lo general a lo particular, es decir de lo que está determinado como gestión financiera comparado con lo que se tiene en la Dirección Distrital 15D01 del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

2.6.2. Técnicas

Las técnicas a utilizarse en el análisis a la gestión financiera de la Dirección Distrital 15D01, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena; son las siguientes:

Observación

Observar los informes, actas, documentos contables y los sustentos de lo ejecutado en la gestión financiera, verificando la coherencia en lo que se escribe y los resultados de la gestión financiera.

Encuesta

Se utilizarán un modelo de encuesta con preguntas cerradas que se aplicarán a los: responsables de las Unidades y Proyectos, a todos los servidores de la Unidad Administrativa Financiera y a una muestra de los beneficiarios actuales y los potenciales del proceso que se ejecuta en la Institución.

Entrevista

La entrevista es un instrumento de recolección de datos importante, esta tendrá preguntas o un guion ya definido, con el objetivo de obtener la información adecuada para emitir un informe de gestión financiera acorde a la realidad Institucional, estas se dirigen al Director Distrital y al Responsable de la Unidad Administrativa-Financiera.

2.6.3. Instrumentos de investigación

Instrumento de observación: Ficha de observación para registro de información.

Instrumento de encuesta: Cuestionario con preguntas cerradas direccionadas a obtener información referente a la gestión de la Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Instrumento de entrevista: Guía de entrevista con preguntas abiertas direccionadas a obtener información relevante y referente a la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 15D01.

2.7. Idea a defender

2.7.1. Idea general

Será posible realizar el análisis de la gestión financiera a la Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena; Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el período 2019 - 2020.

2.7.2. Ideas específicas

- El marco teórico referencial que permitirá realizar la evaluación de gestión financiera a la Dirección Distrital 15D01, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena

- Al aplicar las normas y procedimientos de gestión financiera y manejo de recursos públicos se podrá verificar la economía, eficiencia y eficacia en ejecución del gasto.
- Un informe de gestión financiera, que refleje la utilización de los recursos financieros, identificando errores y haciendo recomendaciones permitirá la toma de decisiones, para mejorar la gestión financiera de los recursos asignados.

2.7.3. Variables

Variable independiente: Evaluación de la gestión financiera

Variable dependiente: Eficiencia, eficacia y economía.

CAPÍTULO III

3. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1.1. Resultados de las encuestas dirigidas a los beneficiarios de la gestión de la dirección distrital 15D01, Archidona- carlos julio arosemena Tola – Tena: mag

Los beneficiarios de esta Institución de esta Institución son campesinos de los cinco cantones de la Provincia de Napo, esto es: Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, El Chaco, Quijos y el Tena que es la capital de provincia; la mayoría se concentran en las 29 parroquias rurales que existen y se dedican a actividades agropecuarias y la ganadería, quienes sienten la necesidad de tener servicios de asistencia técnica y capacitación agropecuaria por parte del Estado y sin costo alguno.

Los resultados de las encuestas fueron tabulados y analizados con la ayuda de los métodos estadísticos para presentar de una manera ordenada y entendible.

Pregunta 1.- ¿Conoce las competencias de la Dirección Distrital 15D01 Archidona – Carlos Julio Arosemena Tola. Tena – mag?

Tabla 1-3: Conoce las competencias de la dirección distrital 15D01 mag

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	70	56%
NO	55	44%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas a los beneficiarios de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles, (2021)

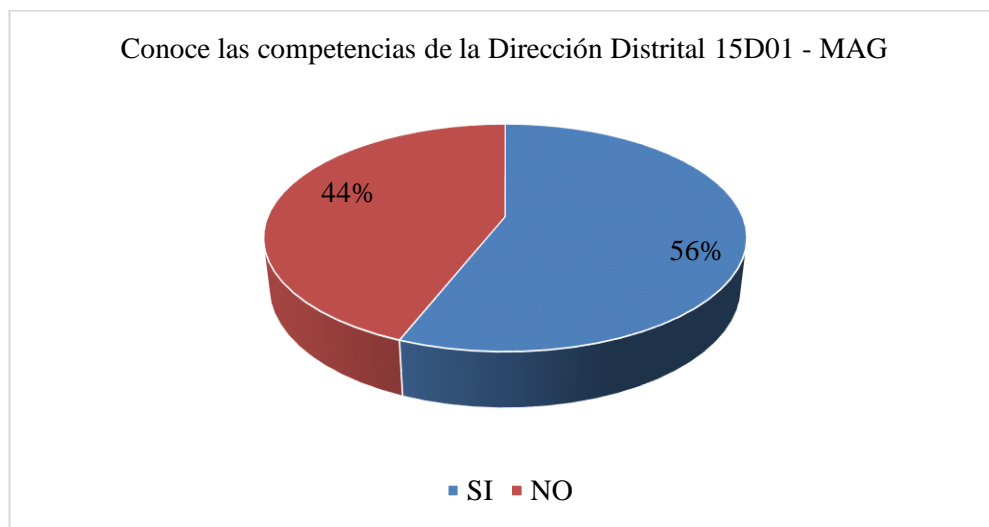


Gráfico 1-3. Conoce las competencias de la dirección distrital 15D01 - mag

Fuente: Tabla 1-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles, (2021)

Análisis e Interpretación:

Se determina que la mayoría de los beneficiarios conocen las competencias de la Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena – MAG; esto es el 56%; mientras que el 44% desconocen; esto quiere decir que no se ha socializado bien esas competencias que tiene el Ministerio de Agricultura en la zona.

Pregunta 2: ¿Sabe cuáles que fines persigue la dirección distrital 15D01 MAG?

Tabla 3-3: Conoce los fines de la dirección distrital 15D01 mag

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	50	40%
NO	75	60%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas a los beneficiarios de la Dirección Distrital 15D01 - MAG
Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

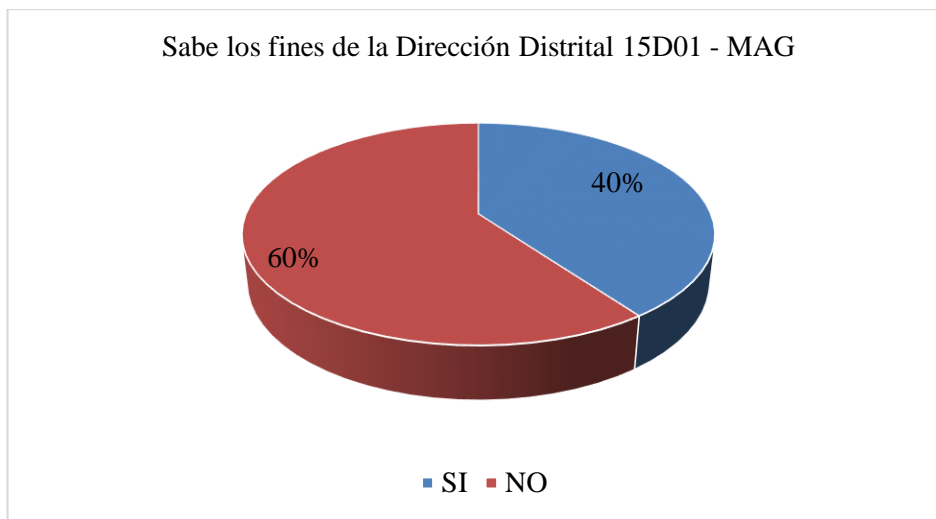


Gráfico 2-3. Conoce las competencias de la dirección distrital 15D01 - mag

Fuente: Tabla 2-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles, (2021)

Análisis e interpretación:

De las encuestas realizadas, se concluye que el 60% de los beneficiarios desconoce los fines de la Dirección Distrital 15D01, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena – MAG; solamente el 40% sabe los fines que persigue; es decir que los técnicos hacen visitas sin un direccionamiento adecuado.

Pregunta 3: ¿Ha recibido Usted visitas de asistencia técnica por parte de los profesionales de las Dirección Distrital 15D01 – MAG?

Tabla 3-3: Ha recibido asistencia técnica de la dirección distrital 15D01 mag

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	80	64%
NO	45	36%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas a los beneficiarios de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles, (2021)

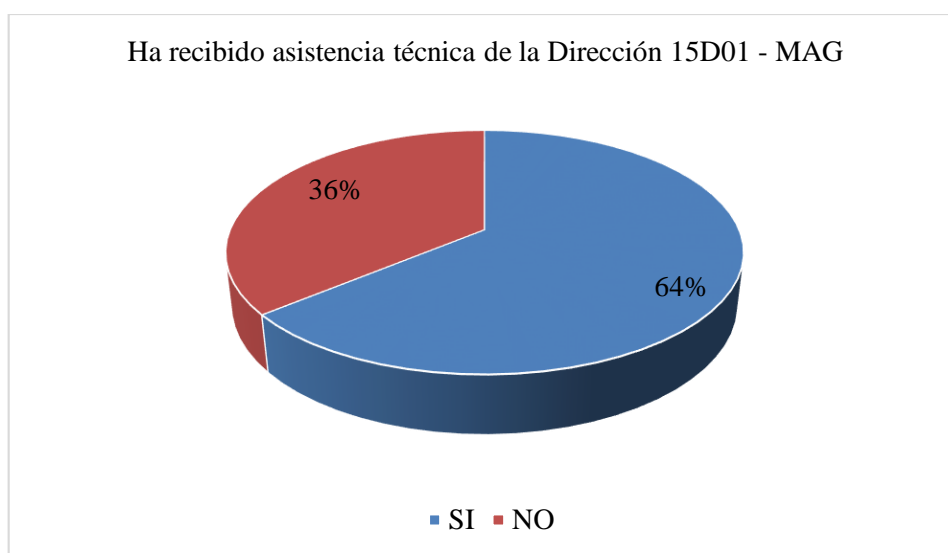


Gráfico 3-3. Ha recibido asistencia técnica de la dirección 15D01 - mag

Fuente: Tabla 3-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles, (2021)

Análisis e Interpretación.

De las personas encuestadas el 125% de ellas mencionan que, SI han recibido capacitaciones mediante talleres y otros eventos, mientras que el 64% que es la minoría no han recibido este tipo de aprendizajes, por lo que se considera que debe ampliarse para cumplir con la Misión Institucional.

Pregunta 4: ¿Ha recibido capacitaciones de los técnicos de la Dirección Distrital 15D01? MAG?

Tabla 4-3: Ha recibido capacitaciones de los técnicos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	90	72%
NO	35	28%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas a los beneficiarios de la Dirección Distrital 15D01 - MAG
Elaborado por: Eduardo Hernández Calles, (2021)

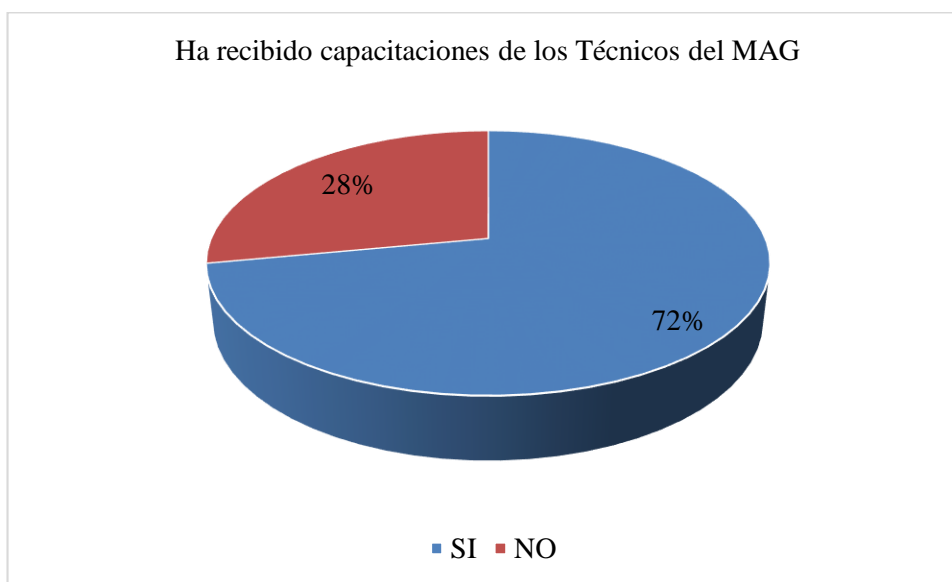


Gráfico 4-3. Ha recibido capacitaciones de los técnicos del mag

Fuente: Tabla 4-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e Interpretación.

De las personas encuestadas el 72% de ellas mencionan que, SI han recibido capacitaciones mediante talleres y otros eventos, mientras que el 28% que es la minoría no han recibido este tipo de aprendizajes, por lo que se considera que debe ampliarse para cumplir con la Misión Institucional.

Pregunta 5. ¿Piensa Usted que las acciones emprendidas por la Dirección Distrital 15D01, MAG, han servido para mejorar la producción agropecuaria?

Tabla 5-3. Con las acciones ha mejorado la producción agropecuaria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	45	36%
NO	80	64%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas a los beneficiarios de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles, (2021)

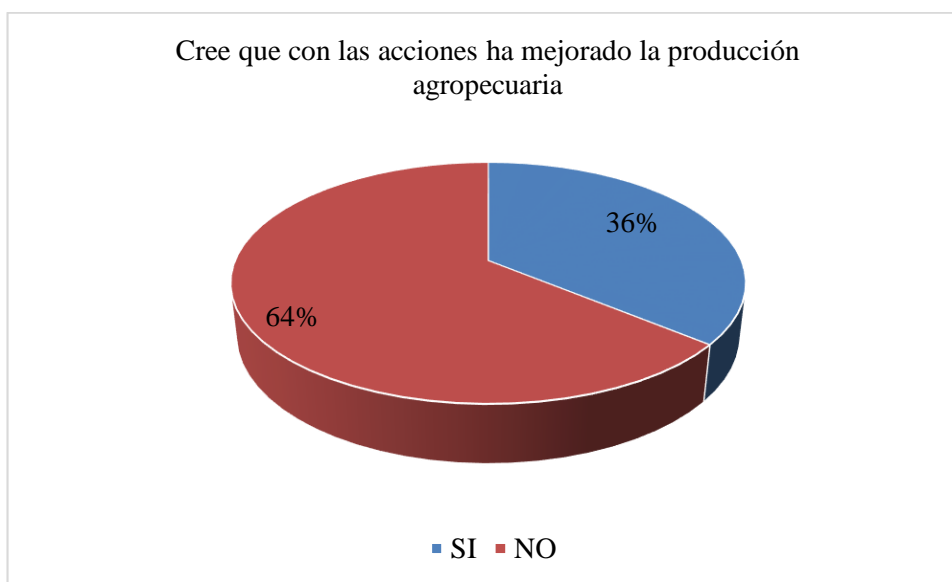


Gráfico 5-3. Cree que con las acciones ha mejorado la producción agropecuaria

Fuente: Tabla 5-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles, (2021)

Análisis e Interpretación.

Las personas encuestadas responden en un 64%, que con los servicios que presta la Dirección Distrital 15D01 – MAG, no ha mejorado la productividad, solamente un 36% si está de acuerdo que ha generado impacto positivo las acciones emprendidas.

Pregunta 6. ¿Piensa Usted que los recursos que asignan a la Dirección Distrital 15D01 MAG. Son utilizados adecuadamente?

Tabla 6-3: Los recursos asignados son utilizados adecuadamente

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	30	24%
NO	95	76%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas a los beneficiarios de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles, (2021)



Gráfico 6-3. Los recursos asignados son utilizados adecuadamente

Fuente: Tabla 6-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e Interpretación.

De los resultados de las encuestas, el 24% de los campesinos piensan que los recursos asignados son utilizados adecuadamente, el 76% piensa que No y es la mayoría, es decir existe desconfianza en la utilización adecuada de los recursos públicos.

Pregunta 7: ¿Los técnicos de la Dirección Distrital 15D01, son buenos profesionales?

Tabla 7-3: Los técnicos de la dirección distrital 15D01, son buenos profesionales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	60	48%
NO	65	52%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas a los beneficiarios de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles, (2021)

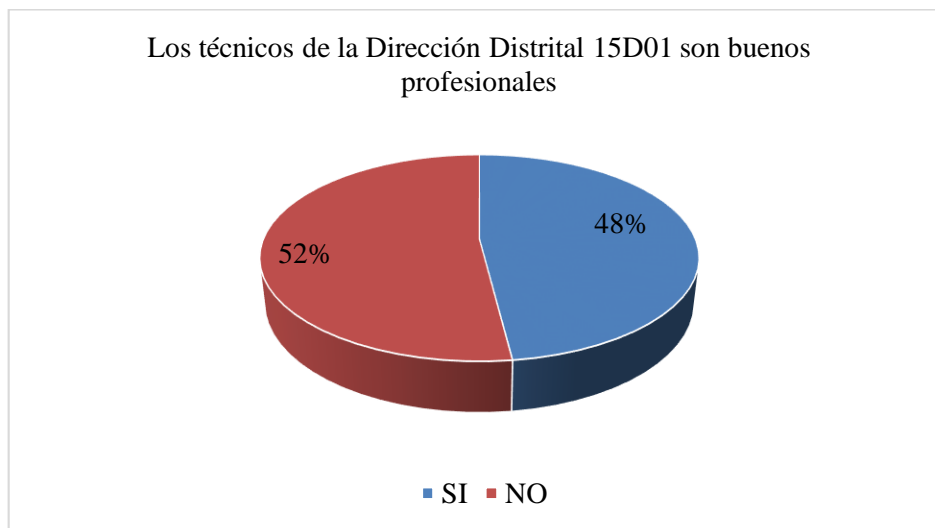


Gráfico 7-3. Los técnicos de la dirección distrital 15D01 son buenos profesionales

Fuente: Tabla 7-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e Interpretación.

Se determina que un 48% de los encuestados consideran que los profesionales de la Dirección Distrital 15D01 – MAG, son buenos profesionales el 52% que son la mayoría no cumplen con las expectativas de los campesinos, lo que incide en que los impactos no sean favorables en el campo.

Pregunta 8. ¿Cree Usted que el apoyo del Estado a favor del agro mediante la intervención de las Dirección Distrital 15D01, cumple con las expectativas?

Tabla 8-3: El apoyo del estado al sector del agro cumple con las expectativas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	30	24%
NO	95	76%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas a los beneficiarios de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

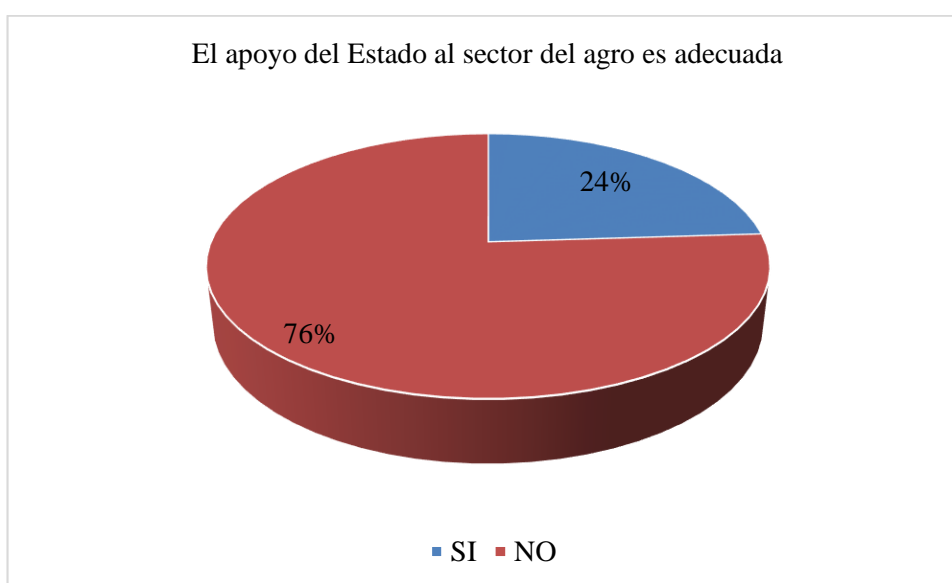


Gráfico 8-3. El apoyo del Estado al sector del agro es adecuado

Fuente: Tabla 8-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles, (2021)

Análisis e Interpretación.

De los resultados de las encuestas, se determina que los campesinos en su mayoría están inconformes con el apoyo del Estado al sector del agro, se nota porque el 76% afirman esto, solamente un 24% consideran que, Si hay un apoyo adecuado, esto deja entrever que las acciones que implementa la Dirección Distrital 15D01 – MAG; en la Provincia de Napo, no convencen.

Pregunta 9. ¿Piensa Usted que se deben incrementar los recursos para la Dirección Distrital 15D01 MAG, para mejorar el impacto en el campo?

Tabla 9-3: Piensa usted que debe incrementarse los recursos a la dirección distrital 15D01

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	100	80%
NO	25	20%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas a los beneficiarios de la Dirección Distrital 15D01 - MAG
Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

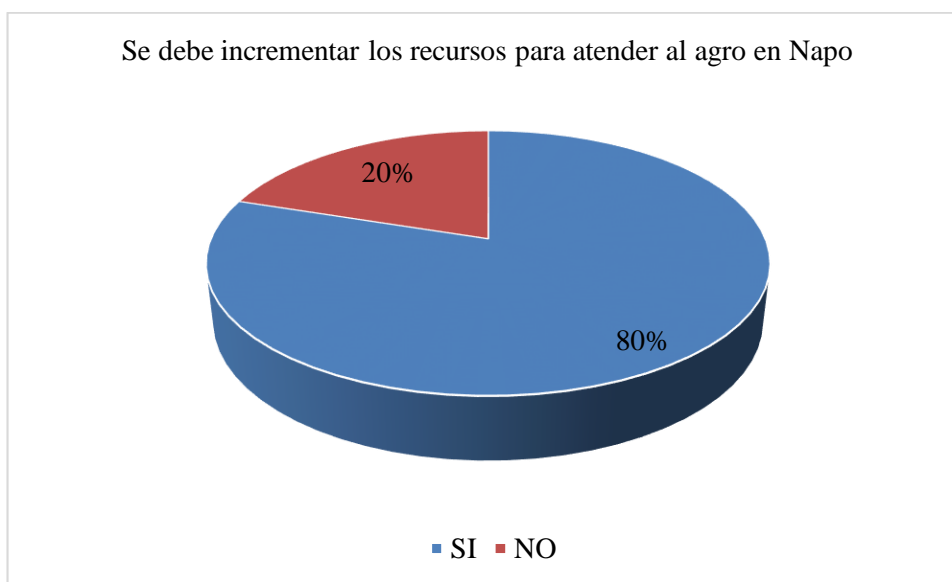


Gráfico 9-3. Se debe incrementar los recursos para atender al agro en Napo
Fuente: Tabla 9-3
Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e Interpretación

Los resultados de la encuesta determinan que el 80% de los campesinos consideran que debe incrementarse los recursos para un mejor apoyo al sector del agro; mientras el 20% son indiferentes y consideran que con sus propios recursos pueden salir adelante; sin el apoyo del Estado.

Pregunta 10. ¿Ha recibido incentivos en insumos, materiales, herramientas u otros de parte de la Dirección Distrital 15D01 – MAG?

Tabla 10-3. Ha recibido incentivos en especie de parte de la dirección distrital 15D01

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	35	28%
NO	90	72%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas a los beneficiarios de la Dirección Distrital 15D01 - MAG
Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

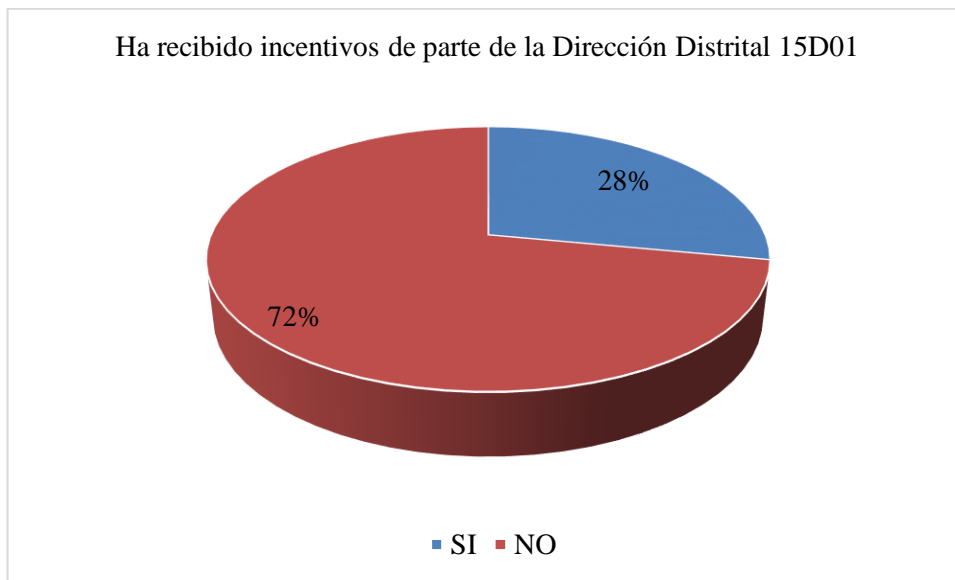


Gráfico 10-3. Ha recibido incentivos de parte de la dirección distrital 15D01

Fuente: Tabla 10-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e Interpretación

Se concluye que solamente un 28% de los campesinos han recibido incentivos en especie, que puede ser kit de herramientas, insumos, semillas, fertilizantes entre otros, el 72% no ha recibido ningún incentivo.

3.2. Discusión de resultados de las encuestas a los beneficiarios de la dirección distrital 15D01 – mag

Para orientar la discusión de los resultados de las encuestas realizadas a los beneficiarios de las acciones que realiza la Dirección Distrital 15D01 – MAG, se parte de la segunda idea específica propuesta que es: “Al aplicar las normas y procedimientos de gestión financiera y manejo de recursos públicos se podrá verificar la economía, eficiencia y eficacia en ejecución del gasto”.

Partiendo de esta idea, se identifican las siguientes interrogantes que darán respuesta a la idea planteado:

Pregunta 5. ¿Piensa Usted que las acciones emprendidas por la Dirección Distrital 15D01, MAG, han servido para mejorar la producción agropecuaria?

Las respuestas de los beneficiarios en su mayoría es que NO se ha mejorado la producción agropecuaria; es decir que no se cumplen los principios de eficiencia. “Relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios. Una actividad eficiente maximiza el resultado” (Huisa & Elmer, 2011); con estas consideraciones el objetivo de mejorar los niveles de productividad en el campo no se cumple.

Pregunta 6. ¿Piensa Usted que los recursos que asignan a la Dirección Distrital 15D01 MAG. Son utilizados adecuadamente?

De las encuestas se determina que solamente un 24% están de acuerdo en la utilización adecuada de los recursos; es decir no se cumplen los principios de Eficacia: “**Eficacia:** Significa el logro, en el mejor grado, de los objetivos u otros efectos perseguidos de un programa, una organización o una actividad” (Huisa & Elmer, 2018); esto da a entender que los recursos asignados no son direccionados para cumplir los indicadores y metas operativas, sino para las actividades de apoyo, pudiendo ser la relación del gasto al contrario, es decir más para el campo que para oficina.

Pregunta 8. ¿Cree Usted que el apoyo del Estado a favor del agro mediante la intervención de la Dirección Distrital 15D01, cumple con las expectativas?

Se considera parte de una de las estrategias que el Estado debe cumplir para mejorar la producción y productividad agropecuaria, en este caso también la mayoría de los encuestados responden que NO se cumplen las expectativas, es decir que las estrategias no son las mejores haciendo relación a lo que indica: “Las estrategias constituyen un conjunto de decisiones y criterios unificados,

coherentes e integradores, que orientan la gestión hacia la obtención de determinados objetivos estratégicos” (Contraloría General del Estado, 2011); siempre la orientación es hacia uno o varios objetivos que en el sector del agro no se cumplen.

Pregunta 9. ¿Piensa Usted que se deben incrementar los recursos para la Dirección Distrital 15D01 MAG, para mejorar el impacto en el campo?

Pregunta 10. ¿Ha recibido incentivos en insumos, materiales, herramientas u otros de parte de la Dirección Distrital 15D01 – MAG?

A la pregunta 9, la mayoría de las personas están de acuerdo que se deben incrementar los recursos para la gestión de la Dirección Distrital 15D01 -MAG, pero que vaya en favor de los campesinos y a la pregunta 10; la mayoría no ha recibido incentivos de parte de la Dirección evaluada esto concuerda con lo siguiente: “Muchas actividades lo realizan en un entorno del engaño a la población, hablando de gratuidad de la educación, por ejemplo, cuando la gratuidad no existe; el Estado es absolutamente irracional en su accionar, porque no trabaja con incentivos adecuados, no delega responsabilidades, la descentralización no busca mejores servicios o mejores costos, en contra posición podría combinarse un mejor servicio y costos más razonables y asequibles” (Contraloría General del Estado, Actualizada a febrero de 2014); se puede ver que la misma Entidad de Control, hace estas afirmaciones y es que efectivamente de lo que se conoce las asignaciones presupuestarias a los Ministerio en vez de incrementarse han sufrido varios recortes.

3.3. Resultados de las encuestas a los servidores de la Dirección Distrital 15D01; Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena.

Pregunta 1.- ¿Conoce la Misión de la Dirección Distrital 15D01 Archidona – Carlos Julio Arosemena Tola. Tena – MAG?

Tabla 11-3: Conoce la misión de la dirección distrital 15D01 mag

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	86%
NO	1	14%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuestas a servidores de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Giovanni Hernández Calles (2021)



Gráfico 11-3. Conoce la misión de la dirección distrital 15D01 - mag

Fuente: Tabla 11-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e Interpretación:

Se determina que la mayoría de los servidores conocen la Misión de la Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena – MAG; esto es el 86%; solamente un 14% no está al tanto de la razón de SER del Ministerio de Agricultura en la zona.

Pregunta 2. ¿Se cumple la Misión de la Dirección Distrital 15D01 – MAG?

- Totalmente
- Parcialmente
- No se cumple

Tabla 12-3: Se cumple la misión de la dirección distrital 15D01 mag

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente	1	14%
Parcialmente	6	86%
No se cumple	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuestas a servidores de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Giovanni Hernández Calles (2021)

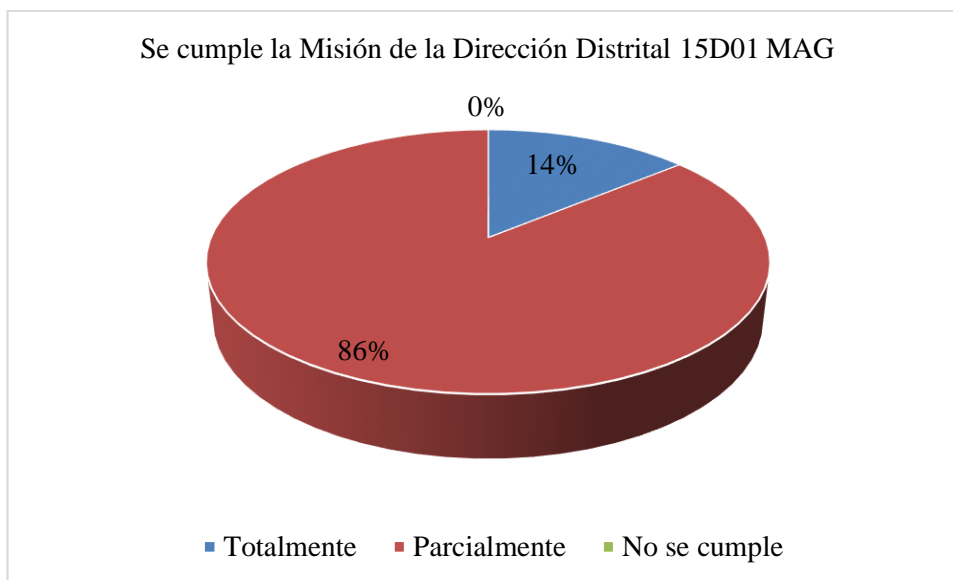


Gráfico 12-3. Se cumple la misión de la dirección distrital 15D01 mag

Fuente: Tabla 12-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e interpretación.

La mayoría de los servidores encuestados consideran que la Misión de la Dirección Distrital 15D01 – MAG; se cumple parcialmente esto es el 86%, solamente un 14% piensa que se cumple totalmente y 0% que no se cumple; en resumen no hay un consenso de que se cumpla la Misión totalmente.

Pregunta 3: La Dirección Distrital 15D01 MAG; ha propuesto un Plan Operativo anual:

- POA con indicadores y metas valoradas.
- POA con indicadores y metas sin contar con los recursos necesarios

Tabla 13-3: La dirección 15D01 tiene un poa valorado

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
POA con indicadores y metas valoradas	0	0%
POA con indicadores y metas sin contar con los recursos necesarios	7	100%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuestas a servidores de la Dirección Distrital 15D01 - MAG
Elaborado por: Giovanni Hernández Calles (2021)

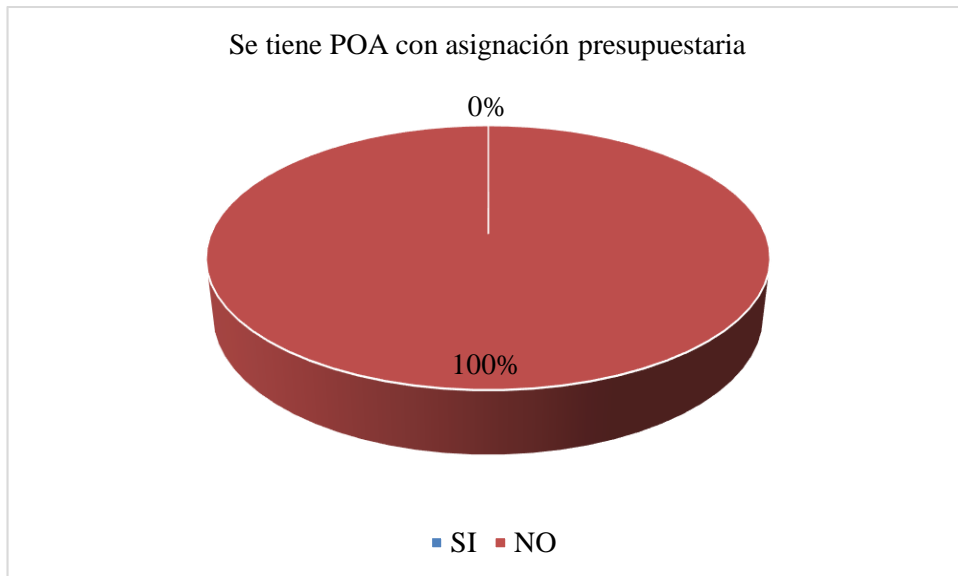


Gráfico 13-3. Se tiene poa con asignación presupuestaria

Fuente: Tabla 13-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e interpretación:

De las encuestas realizadas, se concluye que el 100% de los servidores de la Dirección Distrital 15D01, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena – MAG; indican que se tiene un POA, sin asignación presupuestaria, es decir que existe insuficiencia de recursos.

Pregunta 4: ¿Realiza Usted visitas de asistencia técnica y capacitación a los campesinos de los sectores de la Provincia de Napo?

Tabla 14-3: Realiza visitas de asistencia técnica en campo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	71%
NO	2	29%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuestas a servidores de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Giovanni Hernández Calles (2021)

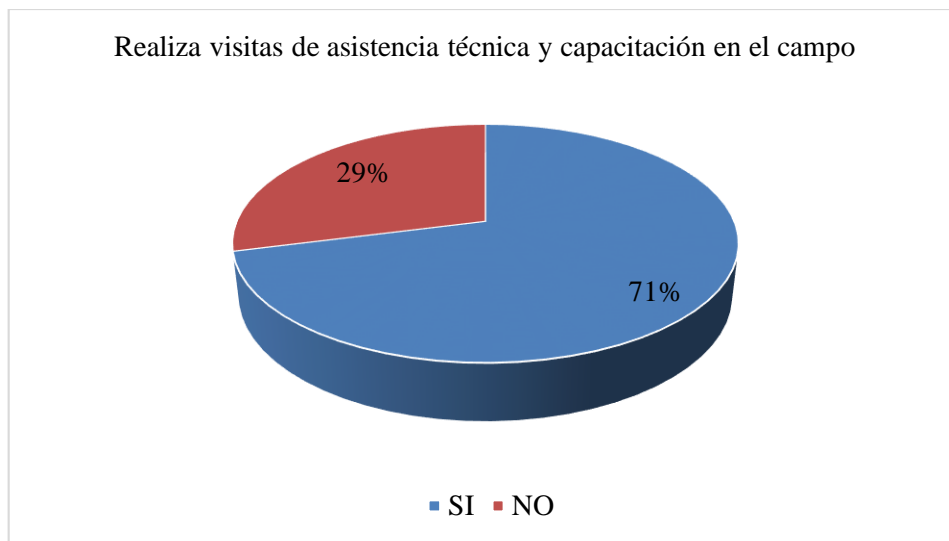


Gráfico 14-3. Realiza visitas de asistencia técnica y capacitación en el campo

Fuente: Tabla 14-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e Interpretación

Se concluye que el 71% de los servidores realizan asistencia técnica y capacitaciones en el campo, el 29% no lo hacen dado que dentro de la muestra también se tiene personal de oficina o de apoyo como lo denominan, los primeros son los agregadores de valor.

Pregunta 5. ¿Piensa Usted que las acciones emprendidas por la Dirección Distrital 15D01, MAG, han servido para mejorar la producción agropecuaria?

- Totalmente
- Medianamente
- Ninguna

Tabla 15-3: Con las acciones ha mejorado la producción agropecuaria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente	1	14%
Medianamente	5	72%
Ninguna	1	14%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas a servidores de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Giovanni Hernández Calles (2021)

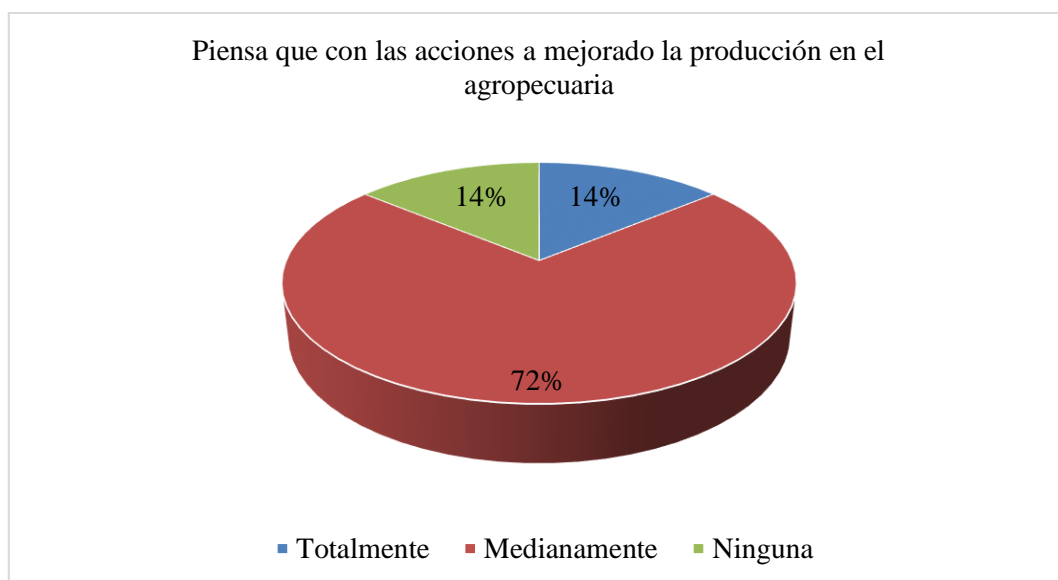


Gráfico 15-3. Piensa que con las acciones a mejorado la producción en el agropecuaria

Fuente: Tabla 15-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e Interpretación.

Los servidores encuestados responden en un 72%, que con las acciones y estrategias emprendidas se ha mejorado medianamente, un 14% indica que se ha mejorado totalmente; pero también hay un grupo que considera que las acciones no generan un impacto positivo en el agro y también son un 14%.

Pregunta 6. ¿Piensa Usted que los recursos que asignan a la Dirección Distrital 15D01 MAG.
¿Son utilizados adecuadamente?

Tabla 16-3: Los recursos asignados son utilizados adecuadamente

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	57%
NO	3	43%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuestas a servidores de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Giovanni Hernández Calles (2021)

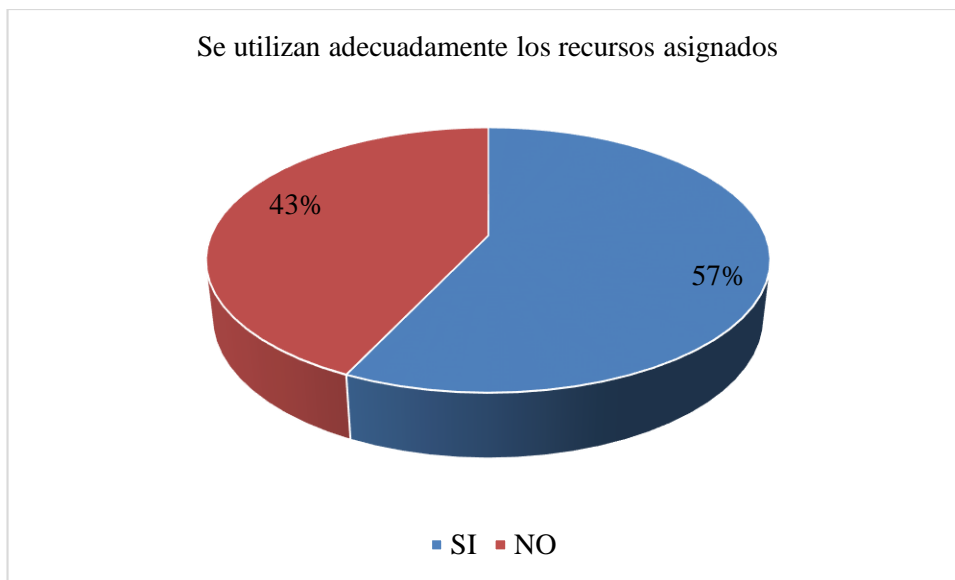


Gráfico 16-3. Se utilizan adecuadamente los recursos asignados

Fuente: Tabla 16-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e Interpretación.

De los resultados de las encuestas a los servidores, el 57% de ellos piensan que los recursos asignados son utilizados adecuadamente, mientras que un 43% piensa que NO, es decir que existe un choque de criterios sobre la utilización de los recursos asignados a la Dirección Distrital 15D01 – MAG.

Pregunta 7: ¿Se siguen procesos de selección para incorporar a los servidores en la Dirección Distrital 15D01- MAG?

- Siempre
- A veces
- Nunca

Tabla 17-3: Se hacen procesos de selección para incorporar a los servidores en la dirección distrital 15D01 – mag

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	14%
A veces	4	57%
Nunca	2	29%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuestas a servidores de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Giovanni Hernández Calles (2021)

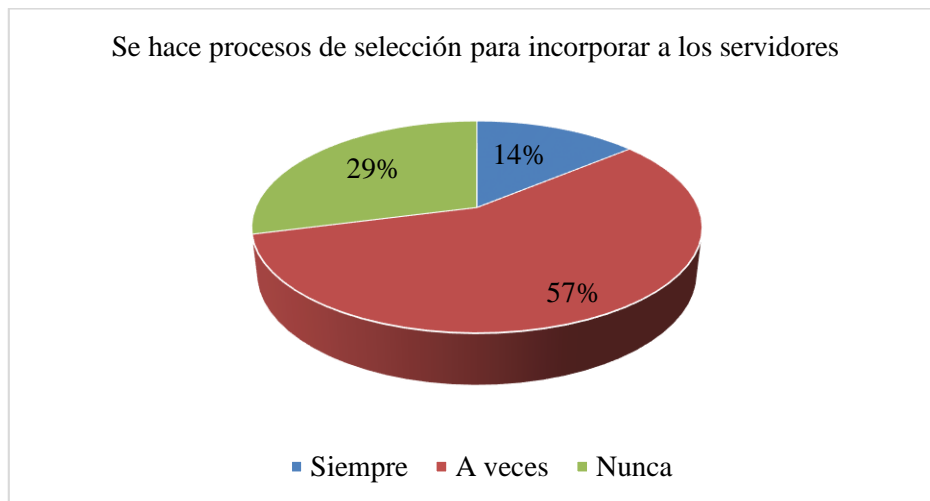


Gráfico 17-3. Se hace procesos de selección para incorporar a los servidores

Fuente: Tabla 17-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e Interpretación.

Se determina que un 57% de los encuestados consideran “a veces”, se hacen procesos de selección para incorporar personal a la Dirección Distrital 15D01 – MAG; el 14% afirma que siempre y un 29% que no lo hacen, es decir se hace contrataciones directamente lo que, si es creíble, ya que muchas veces se usa los criterios de alistad o las alianzas políticas.

Pregunta 8. ¿Cree Usted que el apoyo del Estado a favor del agro mediante la intervención de las Dirección Distrital 15D01, cumple con las expectativas?

- Siempre
- A veces
- Nunca

Tabla 18-3: El apoyo del Estado al sector del agro cumple con las expectativas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	29%
A veces	5	71%
Nunca	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuestas a servidores de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Giovanni Hernández Calles (2021)

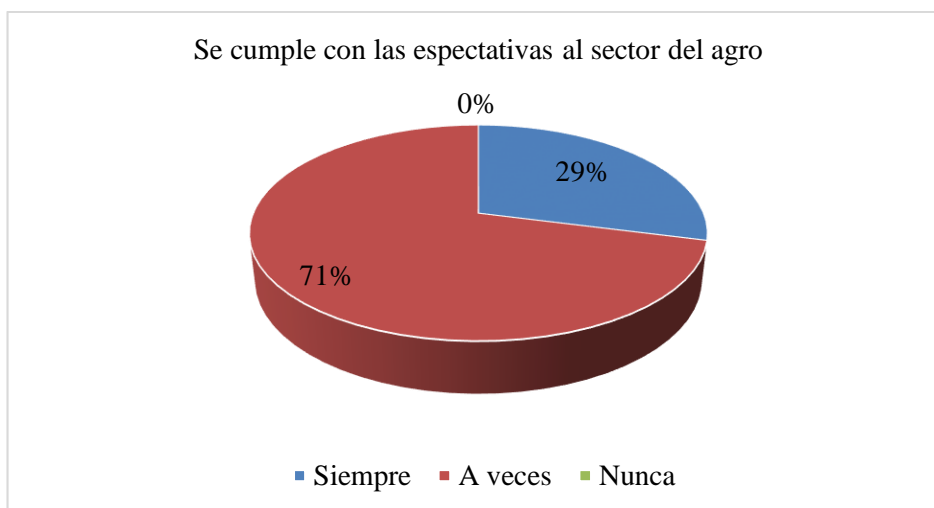


Gráfico18-3. Se cumple con las expectativas al sector del agro

Fuente: Tabla 18-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e Interpretación.

De los resultados de las encuestas, se determina que el 71% de los servidores y que son la mayoría dicen que A VECES se cumplen con las expectativas del sector del agro; un 29% que siempre ninguno está en total desacuerdo.

Pregunta 9. ¿Piensa Usted que se deben incrementar los recursos para la Dirección Distrital 15D01 MAG, para mejorar el impacto en el campo?

Tabla 19-3: Piensa usted que debe incrementarse los recursos a la dirección distrital 15D01

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuestas a servidores de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Giovanni Hernández Calles (2021)

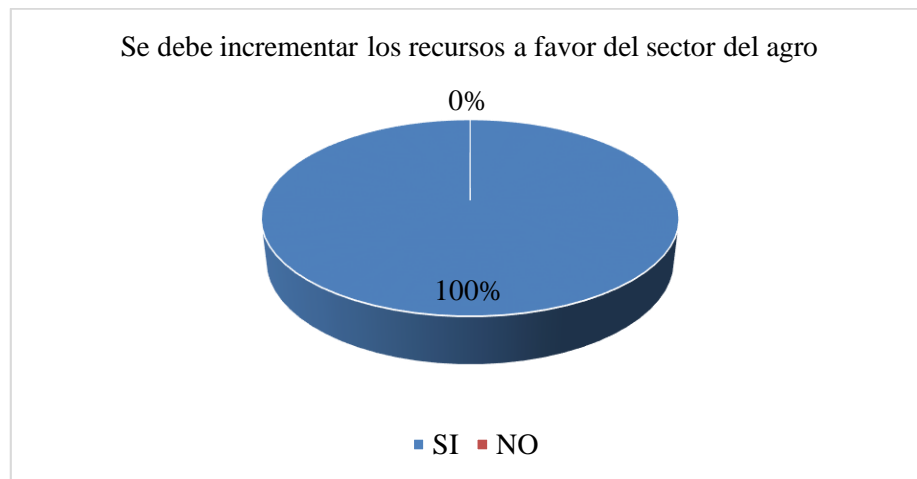


Gráfico 19-3. Se debe incrementar los recursos a favor del sector del agro

Fuente: Tabla 19-3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e Interpretación

Los resultados de la encuesta determinan que el 100% de los servidores consideran que debe incrementarse los recursos para un mejor apoyo al sector del agro, no hay ninguno que se oponga a este criterio

Pregunta 10. ¿Ha recibido incentivos en insumos, materiales, herramientas u otros de parte de la Dirección Distrital 15D01 – MAG?

- Siempre
- A veces
- Nunca

Tabla 20-3: Se han entregado incentivos en especie de parte de la dirección distrital 15D01

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
A veces	7	100%
Nunca	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuestas a servidores de la Dirección Distrital 15D01 - MAG

Elaborado por: Giovanni Hernández Calles (2021)



Gráfico 20-3. Se ha entregado incentivos a los campesinos

Fuente: Tabla 20 -3

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis e Interpretación

Se concluye que A VECES se entrega incentivos a los campesinos esto responden el 100% de los encuestados; el 0% dice que nunca o también siempre.

3.4. Discusión de resultados de las encuestas a los servidores de la Dirección Distrital 15D01 – MAG

Para orientar la discusión de los resultados de las encuestas realizadas a los servidores de la Dirección Distrital 15D01 – MAG, se parte también de la segunda idea específica propuesta que es: “Al aplicar las normas y procedimientos de gestión financiera y manejo de recursos públicos se podrá verificar la economía, eficiencia y eficacia en ejecución del gasto”.

En este caso todas las interrogantes están bien planteadas direccionadas a:

- Verificar el conocimiento y cumplimiento de la Misión Institucional.
- Determinar si existe un POA con indicadores y metas, con sus respectiva asignación presupuestaria.
- A medir la eficiencia considerando el incremento de producción y productividad.
- A determinar la eficacia en la asignación y utilización de los recursos

En este contexto, se verifica que las respuestas de los servidores coinciden con la precepción que tienen los productores; pues ellos afirman tener un Plan Operativo en el mismo que se imponen especialmente metas, sin contar con el suficiente presupuesto, lo que coincide con este enunciado: “Muchas actividades lo realizan en un entorno del engaño a la población, hablando de gratuidad de la educación, por ejemplo, cuando la gratuidad no existe; el Estado es absolutamente irracional en su accionar, porque no trabaja con incentivos adecuados, no delega responsabilidades, la descentralización no busca mejores servicios o mejores costos, en contra posición podría combinarse un mejor servicio y costos más razonables y asequibles” (Contraloría General del Estado, Actualizada a febrero de 2014).

Y a esta misma afirmación se ratifica cuando se averigua si los recursos asignados son suficientes y la mayoría de los encuestados dicen que NO, se demuestra con esto que la falta de eficiencia por la que las actividades de asistencia técnica y capacitación no son eficientes, es por falta de recursos: “Relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios. Una actividad eficiente maximiza el resultado” (Huisa & Elmer, 2011); pero que se puede lograr sino se tienen los suficientes recursos.

Pero también se determina otra falencia, que es la falta de gestión; es decir generar nuevas estrategias que no solo facilite cumplir los objetivos con las asignaciones fiscales, de pronto se puede buscar otras alternativas o estrategias resaltando este término: “Las estrategias constituyen un conjunto de decisiones y criterios unificados, coherentes e integradores, que orientan la gestión

hacia la obtención de determinados objetivos estratégicos” (Contraloría General del Estado, 2011); aquí se tiene una palabra que es clave GESTIÓN.

3.5. Propuesta

3.5.1. Evaluación a la gestión financiera de la Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola Tena – MAG.

- **Formulación de un Plan Anual de Política Pública valorado**

Se verifica que, si tienen este instrumento de planificación tanto para el período 2019, como para el período 2020; inclusive en el año 2019, por cada ítem se tiene una asignación presupuestaria, lo que sí es verdad que no para todos los indicadores se tiene presupuesto puesto que se verifica que hay celdas en blanco en este contenido. (Ver anexos)

Es importante resaltar que la Dirección Distrital tiene una asignación presupuestaria anual desde el Ministerio de Finanzas, que está vinculado al denomina ESIGEF (Sistema de gestión financiera gubernamental) que es la que manejan todas las Entidades Públicas que reciben asignaciones del Estado. (Ver anexo cédula presupuestaria)

Por lo tanto, la normativa de esta Institución que norma la gestión financiera a nivel nacional y la Coordinación General de Planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, recomiendan que el PAP, debe ajustarse a la asignación presupuestaria obtenida; esto para explicar lo que se decía que existen indicadores que no tienen presupuesto.

Observación: Se determina entonces que internamente entre los responsables de Planificación y la Unidad Administrativa Financiera, no coordinan adecuadamente para durante la reforma del PAP, ajustarse a los techos presupuestarios y no tener inconvenientes para el no cumplimiento de las metas e indicadores que van ligados a un presupuesto asignado.

- **Estructura Administrativa**

La Dirección Distrital 15D01, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena – MAG de lo que se puede visualizar en las cédulas presupuestarias (ver anexos); tiene dos componentes lo que es Gasto Corriente esto es de las partidas presupuestarias 51, 53, 57 y 99 ocasionalmente y de inversión con la partida 71 y 73 fundamentalmente; por estas denominaciones de las partidas se puede identificar si es de gasto corriente o inversión.

Las Unidades de gasto corriente según lo que se puede verificar en el PAP, son:

- Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.
- Unidad Distrital de Gestión estratégica y planificación.
- Unidad Distrital de Comunicación.
- Unidad Distrital Administrativa – Financiera.
- Unidad Distrital de Desarrollo productivo/producción agrícola.
- Unidad Distrital de Desarrollo rural.

Para complementar la Unidad Distrital de Desarrollo productivo tiene las subunidades agrícola, pecuaria y forestal; la Unidad Distrital Administrativa – Financiera; contiene a lo que es gestión del Talento Humano (UAHT); financiero y compras públicas y la Dirección Distrital de Desarrollo rural, tiene al Proceso de Legalización de Tierras y Saberes ancestrales.

En lo que corresponde a los proyectos de inversión se tiene:

- Proyecto Ganadería Sostenible
- Proyecto de acceso a tierras de los productores rurales en Ecuador.
- Implantación del proceso de Reforma Institucional del MAG.
- Acciones para contribuir a la reactivación del sector productor de cacao fino de aroma.
- Programa Nacional de Innovación tecnológica participativa y productividad agrícola.
- Agenda de Transformación productiva Amazónica – Estrategia Integral de reconversión integral de ganadera en la Amazonía.
- **Asignaciones presupuestarias**

En el cuadro siguiente se resume las asignaciones presupuestarias, considerando las partidas sin desglosar por ítem presupuestarios que le da los tres últimos dígitos de la denominación de la partida:

Tabla 21-3: Asignaciones presupuestarias 2019 y 2020

Unidad Operativa	Partida	Denominación	Año 2019	Año 2020
Fortalecimiento Institucional	51	Sueldos y otras obligaciones.	\$ 354.710,41	\$ 329.526,66
	53	Pagos servicios básicos, gastos generales y otros.	\$ 10.140,24	\$ 7.620,85
	57	Tasas generales impuestos	\$ 3.962,32	\$ 3.980,46
	99	Obligaciones de períodos anteriores.	\$ 1.356,66	\$ 619,92

Fomento y desarrollo de la producción agropecuaria	53	Gastos generales, combustibles, útiles de oficina, lubricantes, otros	\$43.424,48	\$ 38.723,41
	530814	Suministros para actividades agropecuarias, caza y pesca.	\$ 6.999,52	\$ 7.000,00
Proyecto de ganadería sostenible	71	Remuneraciones y otras obligaciones.	\$ 37.531,99	\$37.542,16
	730814	Suministros para actividades agropecuarias, caza y pesca.		\$14.584,64
Implantación del proceso de reforma Institucional del MAGAP	71	Remuneraciones y otras obligaciones.	\$ 46.489,00	\$ 28293,62
	73	Gastos generales, combustibles y otros.	\$ 1.660,83	\$ 664,17
Plan de fomento del acceso a tierras de los productores familiares en el Ecuador	71	Remuneraciones y otras obligaciones.	\$ 147.846,25	\$130.916,09
	73	Gastos generales, combustibles y otros.	\$ 2.267,74	\$ 1800,00
Programa Nacional de Innovación Tecnológica participativa y productividad agrícola	71	Remuneraciones y otras obligaciones.	\$ 301.332,23	\$156745,38
	73	Gastos generales, combustibles y otros.	\$ 11.173,43	\$ 7.500,00
Agenda de transformación productiva Amazónica.	71	Remuneraciones y otras obligaciones.	\$ 134.372,56	\$ 156.745,38
	73	Gastos generales, combustibles y otros.	\$ 21.565,21	\$89.196,96
	730814	Suministros para actividades agropecuarias, caza y pesca.		\$ 85.676,27
Acciones para contribuir a la reactivación del sector productor de cacao fino.	71	Remuneraciones y otras obligaciones.	\$ 64.813,96	\$ 64814,56
	73	Gastos generales, combustibles y otros.		\$1.406,8
	99	Obligaciones de ejercicios anteriores	\$ 383,91	
Programa de la reforma Institucional de la gestión pública	71	Supresión de puesto y beneficios por jubilación.		\$155.907,5

Fuente: Cédulas presupuestarias 2019 – 2020 – D15D01

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis: De esta tabla se puede obtener deducciones que tienen que ver con las asignaciones presupuestarias en función de las necesidades y la Misión Institucional, que se identifica así:

Misión: Somos la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.

Se entiende que, para promover la productividad, competitividad y sanidad del sector, se debe contar con los recursos suficientes, no solo para pagos de sueldos, salarios y otras obligaciones de las partidas 51 y 71 si es de gasto corriente o inversión, sino que debe asignarse recursos para el componente operativo y agregador de valor.

Así es como analizando en lo que es gasto corriente se tiene una asignación del 84% para pagos de sueldos, bonificaciones, moras del IESS, décimos entre otros; solamente el 1,67% del presupuesto total se asigna a la adquisición de Insumos para actividades agropecuarias de caza y pesca, esto para poder implementar actividades de valor en el campo.

Los proyectos de inversión tienen el mismo comportamiento; así en el Proyecto Nacional de Ganadería sostenible, se tiene para la partida 71 que corresponde a sueldos, salarios y otros el 100%, es decir que no se asigna nada de recursos ni para insumos, vitaminas y otros para el ganado, para combustibles, lubricantes para los vehículos, considerando que se averiguo, se tienen dos Clínicas móviles veterinarias, que no tienen para combustible, mantenimiento preventivo y correctivo.

El responsable de movilización ha indicado que tienen 12 vehículos casi todos ya para mantenimiento correctivo y no preventivo; se asignan presupuestos para gasto corriente que no cubren las necesidades para mantener al día los vehículos.

Del distributivo de personal (ver anexos); se tienen 45 técnicos que deben ir al campo, pero no lo hacen porque la cantidad de vehículos, contando inclusive con 8 motocicletas es insuficiente y se debe hacer notar que la Misión dice que deben promover la productividad agropecuaria, que se entiende es el campo, no en la oficina.

El único Proyecto que en el año 2020 recibe una fuerte inyección de dinero para Insumos agropecuarios, de caza y pesca partida 730814, es la Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA) con \$ 85676,27, que corresponden al 26% de la asignación total, se hace notar esto puesto que según criterio técnico en ese porcentaje debe estar en total las asignaciones para incentivos a los campesinos y para fortalecer adecuadamente la producción agropecuaria.

- **Ejecución presupuestaria**

Tabla 22-3: Evaluación de la ejecución presupuestaria 2019 y 2020

Unidad Operativa	Partida	Denominación	Año 2019	%	Año 2020	%
Fortalecimiento Institucional	51	Sueldos y otras obligaciones.	\$ 354.710,41	100	\$ 329.526,66	100

	53	Pagos servicios básicos, gastos generales y otros.	\$ 10.140,24	88,95	\$ 7.620,85	96,14
	57	Tasas generales impuestos	\$ 3.962,32	100	\$ 3.980,46	100
	99	Obligaciones de períodos anteriores.	\$ 1.356,66	100	\$ 619,92	100
Fomento y desarrollo de la producción agropecuaria	53	Gastos generales, combustibles, útiles de oficina, lubricantes, otros	\$43.424,48	100	\$ 38.723,41	93,59
	530814	Suministros para actividades agropecuarias, caza y pesca.	\$ 6.999,52	100	\$ 7.000,00	100
Proyecto de ganadería sostenible	71	Remuneraciones y otras obligaciones.	\$ 37.531,99	99,99	\$37.542,16	90,01
	730814	Suministros para actividades agropecuarias, caza y pesca.			\$14.584,64	95,6
Implantación del proceso de reforma Institucional del MAGAP	71	Remuneraciones y otras obligaciones.	\$ 46.489,00	97,53	\$ 28293,62	95,35
	73	Gastos generales, combustibles y otros.	\$ 1.660,83	100	\$ 664,17	0,00
	99	Obligaciones de períodos anteriores.	\$ 160,83	100		
Plan de fomento del acceso a tierras de los productores familiares en el Ecuador	71	Remuneraciones y otras obligaciones.	\$ 147.846,25	99,16	\$130.916,09	90,01
	73	Gastos generales, combustibles y otros.	\$ 2.267,74	92,36	\$ 1800,00	95,65
Programa Nacional de Innovación Tecnológica participativa y productividad agrícola	71	Remuneraciones y otras obligaciones.	\$ 301.332,23	93,95	\$271.781,23	87,96
	73	Gastos generales, combustibles y otros.	\$ 714,83	56,45		
	84	Mobiliarios y equipos	\$ 9.519,74	99,98	\$1.874,99	0,00
Agenda de transformación productiva Amazónica.	71	Remuneraciones y otras obligaciones.	\$ 134.372,56	93,15	\$ 156.745,38	48,50
	73	Gastos generales, combustibles y otros.	\$ 21.565,21	94,48	\$89.196,96	30,11
	730814	Suministros para actividades agropecuarias, caza y pesca.			\$ 85.676,27	5,68
Acciones para contribuir a la reactivación del sector productor de cacao fino.	71	Remuneraciones y otras obligaciones.	\$ 64.813,96	97,044	\$ 64814,56	75,25
	73	Gastos generales, combustibles y otros.			\$1.406,8	0,00
	99	Obligaciones de ejercicios anteriores	\$ 383,91	100		

Programa de la reforma Institucional de la gestión pública.	71	Supresión de puesto y beneficios por jubilación.			\$155.907,5	100
---	----	--	--	--	-------------	-----

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria – D15D01

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Análisis

De lo que se puede observar en base a las cédulas presupuestarias y su ejecución en su análisis por cada ítem, se describe de la siguiente manera:

Fortalecimiento Institucional: Estos rubros son los asignados para lo que se denomina gasto corriente y en este caso como son sueldos, salarios, décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva y otros, que obligatoriamente se deben pagar a los servidores se cumple el 100%; solo no se gasta el 100% en lo que son servicios básicos, ya que el valor asignado es un promedio en relación a los años anteriores y esto mucho depende del consumo en base a lo cual se emiten las respectivas planillas. En impuestos y obligaciones de períodos anteriores también se llega al 100%, con una buena eficiencia en el gasto público.

Fomento y desarrollo de la producción agropecuaria: También es parte del denominado gasto corriente, corresponde a la partida 53, que engloba materiales de oficina, repuestos y accesorios, materiales de aseo entre otros rubros; en este caso en el año 2020, se tiene un cumplimiento del 93,59%, en cifras si le asignaron \$ 38.723,41, se utilizó 36.241,24 en este caso se perdieron \$ 2.482,17 ya que cuando no se gasta se revierte al Ministerio de Finanzas, lo que con alguna reforma presupuestaria se pudo ayudar a los campesino con algo de insumos por ejemplo.

En buena hora que la partida 530814 para insumos agropecuarios de caza y pesca si son utilizados en un 100%, ya que los técnicos y también los productores consideren insuficiente las asignaciones presupuestarias en esta partida.

Implantación del proceso de reforma Institucional del MAGAP: En este Proyecto sorprende que de la partida 71 que es para pago de remuneraciones, décimos y otros no se ejecute el 100%; siendo que son recursos que necesariamente se tienen que pagar porque son los derechos de los servidores. La partida 73 el 100% y también en la 99 el 100%; en el caso del primer ítem en el año 2019 se ejecuta el 97,53% ósea \$ 45.340,73; mientras que en el período 2020, se ejecuta el 95,35%, es decir el 23.163,97, dejando sobrantes que igualmente se revierten al ministerio fiscal.

Proyecto de ganadería sostenible: En la partida presupuestaria 71 de remuneraciones y otras obligaciones en el período 2019 se ejecuta el 100%; mientras que en el año 2020, solo se ejecuta el 90,01% es decir \$ 33.791,70; se queda sin gastar \$3750,46 dólares, que se pierde y se dice que no se tiene la suficiente asignación presupuestaria. Para el caso de la partida 73 para el año 2019 no se le asigna, al año 2020 se alcanza a gastar el 95,6%; es decir un 4,4% no se utiliza, que también tiene que ver con la eficiencia en el gasto público, que se va sumando a los saldo se otros proyectos no utilizados y que se revierten al Estado.

Plan de fomento del acceso a tierras de los productores familiares en el Ecuador: En este proyecto en lo que es la partida 71 en el año 2019, se ejecuta el 99,16%; mientras que en el año 2020 solamente el 90,01%; es decir que casi un 10%, no se ejecuta; siendo que son obligaciones de los servidores, en lo posterior deben tener alguna observación o reclamos de parte de los perjudicados y la Contraloría emitirá observaciones en un examen especial que ejecute a su debido tiempo. En lo que corresponde a la partida 73, igualmente se tiene una ejecución incompleta en el año 2019 del 92,36% y en el año 2020 del 95,65% en sumas en el primer año que se evalúa es \$2.094,50 y en el año 2020 \$ 1.721,7 dólares americanos; quedando saldos pequeños por gastar, pero que igual pueden servir para algún pequeño incentivo o para mejorar las condiciones del parque automotor, que dice que los vehículos ya están para mantenimiento correctivo.

Programa Nacional de Innovación Tecnológica participativa y productividad agrícola: No se entiende porque en los proyectos no se gasta el 100% de las asignaciones, si se piensa que al menos esas que son obligaciones de los servidores deben cumplirse; el razonamiento de la ejecución del 93,95% y el 87,96%; se genera porque algún servidor renuncia y no se cubre enseguida la vacante por uno o dos meses y no se ejecuta el 100%. En lo que es la partida 73, solo se asigna para el año 2019 pero solo se ejecuta el 56,45% de 714,83; que es un valor muy bajo; por esta razón en el año 2020 ya no se le asigna ningún valor, esas son las consecuencias de la ineficiencia en la ejecución presupuestaria, que a los siguientes períodos se reduce cuando no se ve capacidad para ejecutar todo lo que se asigna en un período anterior. Hay otra partida de mobiliarios y equipos que en el año 2019, se ejecuta el 99,98% ósea casi la totalidad pero en el año 2020, no se ejecutan los 1.874,99 dólares asignados, otra vez la misma ineficiencia repetitiva de casi todos los proyectos.

Agenda de transformación productiva Amazónica: Para lo que es la partida 71 en el período 2019, se ejecuta el 93,15% ósea \$125.168,04 dólares, quedando sin ejecutar entonces \$9.204,52; que es un valor significativo y en el 2020 se ejecuta el 48,50% que esto si ya es preocupante, puesto que no se llega ni al 50% de lo asignado, en este caso un examen de Contraloría determinará las causas de la no ejecución de \$80.723,87 dólares un monto bastante alto, para las

intenciones del proyecto y el cumplimiento de las políticas agropecuarias. La partida 73 en el período fiscal 2019 es ejecutada en el 94,48% y en el período 2020 una ejecución baja del 30,11% que igual si preocupa es decir se deje de ejecutar \$ 62.339,75 dólares que de alguna manera es una afectación para el cumplimiento de los indicadores y metas del proyecto, lo más preocupante es que los campesinos solicitan incentivos y para este fin en el período 2020, se asignó \$85.676,27 dólares y solo se ejecutó el 5,68%, es decir \$4.866,41 dólares, que paso con lo demás se desconoce, pero ahí no hay eficiencia en la gestión financiera.

Acciones para contribuir a la reactivación del sector productor de cacao fino: La partida 71 en el período 2019 se ejecuta en un 97,044%; esto es \$ 62.898,059 dólares quedando por ejecutar \$1.915,90, en el período 2020 la situación es más aguda solo se ejecuta el 75,56% es decir \$48.772,96, quedando por ejecutar \$ 16.041, 60; que es una diferencia bastante alta, en la partida 73 para el segundo año se asigna \$1,406,8; de lo cual se ejecuta el 0%. En la partida 99 de obligaciones de ejercicios anteriores se cumple el 100% como debe ser en todas las partidas.

Programa de la reforma Institucional de la gestión pública: Es de la partida 71 y aquí si se ejecuta el 100%.

Análisis consolidado: Se verifica que en las asignaciones de las denominadas de gasto corriente con las partidas 51, 53 y 57; la ejecución es adecuada, aunque no se llega al 100% como debería ser; mientras que en los Proyectos de inversión con las partidas 71 y 73; el nivel de ejecución es baja, ni en la partida 71 que es para pago de sueldos, decimos y otras obligaciones propias de los servidores no se cumple el 100%, peor en la partida 73, en esto hay que resaltar por ejemplo que para la agenda de transformación productiva amazónica, se asignan recursos para Insumos para actividades agropecuarias de caza y pesca, que esta resaltado en el cuadro y que solo se ejecuta el 5,68%, privando a los campesinos de tener alguna subvención en especie para mejorar la productividad agropecuaria.

Evaluación financiera mediante la aplicación de Indicadores

Tabla 23-3: Evaluación financiera mediante indicadores

DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01						
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA						
TIPO	OBJETIVO DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	RELACIÓN	Año 2019	Año 2020	RESULTADOS
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 51 de gasto corriente	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	100%	100%	Para los dos períodos se tiene una adecuada eficiencia
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 53 de gasto corriente	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	88,95%	96,14%	En el año 2019 se tiene 88,95% y 2020 96,14%, no hay eficiencia en este ítem.
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 57 de gasto corriente	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	100%	100%	Es adecuada la ejecución financiera para los dos períodos.
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 71 del proyecto legalización de tierras	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	99,6%	90,01	En el período 2020, el porcentaje de ejecución es baja no hay eficiencia.
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 73 del proyecto legalización de tierras	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	92,36%	95,65%	La ejecución presupuestaria es aceptable.
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 71 del proyecto ganadería sostenible	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	99,99%	90,0%	En el segundo período evaluado no se justifica adecuadamente.
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 73 del proyecto ganadería sostenible	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	-	95,06%	Para el primer período no se tiene asignación presupuestaria.
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 71 del proyecto Reforma Institucional MAG	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	97,53%	95.35%	Una ejecución presupuestaria adecuada.
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 73 del proyecto Reforma Institucional MAG	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	100%	0%	Nula ejecución presupuestaria en el segundo período.

EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 71 del proyecto de la reactivación del cacao	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	97,04%	75,25%	La ejecución presupuestaria en esta partida en el segundo año es baja.
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 73 del proyecto de la reactivación de cacao	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	100%		No se tiene asignación para esta partida en el segundo período evaluado
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 71 del proyecto Innovación Tecnológica Agrícola	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	93,95%	87,96%	Son obligaciones de los servidores y no se les cumple sus requerimientos
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 73 del proyecto Innovación Tecnológica Agrícola	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	6,45%		Una ejecución presupuestaria baja
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 84 del proyecto Innovación Tecnológica Agrícola	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	99,98%	0%	No es buena la ejecución presupuestaria
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 71 del proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	93,15%	48,50%	La ejecución presupuestaria es baja, no se cumple con parámetros de eficiencia y eficacia
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 73 del proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$	94,48%	30,11%	Inadecuada ejecución presupuestaria
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ejecución de la partida 730814 del proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica	Cédula presupuestaria	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor asignado}} * 100$		5,68%	No se justifica el accionar de la Dirección Distrital 15D01

DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01						
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA						
TIPO	OBJETIVO DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	RELACIÓN	Año 2019	Año 2020	RESULTADOS
EFICACIA	Relación hectáreas intervenidas con recursos de gasto corriente	Informes PAP	$\frac{\text{Has intervenidas}}{\text{Presupuesto devengado}}$	72.693,37/720 =100,96	66308,22/720 =92,38	En esta evaluación de eficiencia se nota adecuada fluctúa de 92 – 97 dólares.
EFICACIA	Relación productores asistidos con recursos de gasto corriente	Informes PAP	$\frac{\text{Productores asistidos}}{\text{Presupuesto devengado}}$	72.693,37/1200 =60,58	66308,22/1100 =60,47	La eficiencia es adecuada, es decir que no se nota la deficiencia financiera.
EFICACIA	Relación eventos de capacitación realizados con recursos de gasto corriente	Informes PAP	$\frac{\text{Talleres ejecutados}}{\text{Presupuesto devengado}}$	72.693,37/25 =2.907,74	66308,22/22 =3.023,35	No hay eficiencia y eficacia un taller que cueste de 2800 a 3000 dólares es mucho
EFICACIA	Relación ferias agropecuarias apoyadas con recursos de gasto corriente	Informes PAP	$\frac{\text{Ferias ejecutadas}}{\text{Presupuesto devengado}}$	72.693,37/16 =4.543,33	66308,22/21 =3.167,32	Si se asigna recursos para la Feria es muy eficiente el cumplimiento de la meta.
EFICACIA	Relación número de fincas ganaderas asistidas apoyadas con recursos de gasto corriente	Informes PAP	$\frac{\text{Fincas asistidas}}{\text{Presupuesto devengado}}$	72.693,37/460 =158,03	66308,22/320 =207,85	La ejecución en este indicador es eficiente.
EFICACIA	Relación número de actividades de apoyo ejecutadas en gasto corriente e inversión	Informes PAP	$\frac{\text{Actividades de apoyo}}{\text{Presupuesto devengado}}$	72.693,37/12 =6057,78	66308,22/12 =5.542,80	No es coherente, se tiene más gasto en actividades de apoyo que agregadores de valor.

EFICACIA	Relación número de predios legalizados con recursos del proyecto legalización de tierras	Informes técnicos	$\frac{\text{Número de predios legalizados}}{\text{Presupuesto devengado}}$	74.903,3/460 =162,83	60.631,89 /420 =144,36	La gestión es eficiente.
EFICACIA	Relación número de expedientes estructurados con recursos del proyecto de legalización de tierras.	Informes técnicos	$\frac{\text{Número de expedientes}}{\text{Presupuesto devengado}}$	74.903,3/600 =124,84	60.631,89/580 =104,54	La eficiencia es adecuada
EFICACIA	Relación número de animales atendidos con recursos del proyecto ganadería sostenible	Informes técnicos	$\frac{\text{Número de animales}}{\text{Presupuesto devengado}}$	18.765,04/11300 =1,67	20.351,84/10.500 =1,94	La eficiencia del trabajo es interesante
EFICACIA	Relación número de fincas ganaderas atendidas con recursos del proyecto ganadería sostenible	Informes técnicos	$\frac{\text{Número de fincas}}{\text{Presupuesto devengado}}$	18.765,04/720 =26,06	20.351,84/650 =31,31	Hay eficiencia en lo que se ejecuta, aún sin contar con mucho presupuesto.
EFICACIA	Relación número de bitácoras cumplidas con recursos del proyecto Reforma Institucional MAG	Informes técnicos	$\frac{\text{Número de bitacoras}}{\text{Presupuesto devengado}}$	48.135,78/720 =66,85	27.078,01/680 =39,82	Buen cumplimiento de metas con los recursos asignados.
EFICACIA	Relación número de fincas cacaoteras rehabilitadas con recursos del proyecto de la reactivación del cacao	Informes técnicos	$\frac{\text{Número de fincas}}{\text{Presupuesto devengado}}$	32.308,87/600 =53,85	24.335,87/480 =50,70	Es adecuado la eficiencia en relación al cumplimiento de indicadores
EFICACIA	Relación número de asistencias técnicas realizadas con recursos	Informes técnicos	$\frac{\text{Asistencias técnicas}}{\text{Presupuesto devengado}}$	32.308,87/1200 =27,92	24.335,87/980 =24,83	Parece muy poco el presupuesto para alcanzar esta eficiencia.

	proyecto de la reactivación de cacao					
EFICACIA	Relación número de Unidades de producción asistidas con recursos del proyecto Innovación Tecnológica Agrícola	Informes técnicos	$\frac{\text{UPAS asistidas}}{\text{Presupuesto devengado}}$	99.384,41/3600 =27,60	79.145,25/3800 =20,83	El cumplimiento de indicadores en relación al presupuesto asignado es eficiente
EFICACIA	Relación número de emprendimientos innovadores implementados con recursos del proyecto Innovación Tecnológica Agrícola	Informes técnicos	$\frac{\text{No. emprendimientos}}{\text{Presupuesto devengado}}$	99.384,41/36 =2760,67	79.145,25/28 =2.826,62	El cumplimiento de indicadores en relación al presupuesto asignado es eficiente.
EFICACIA	Relación número de hectáreas implementadas con recursos del proyecto Innovación Tecnológica Agrícola	Informes técnicos	$\frac{\text{No. hectareas}}{\text{Presupuesto devengado}}$	99.384,41/1800 =55,21	79.145,25/1750 =45,23	El cumplimiento de indicadores en relación al presupuesto asignado es eficiente
EFICACIA	Relación número de hectáreas reconvertidas con recursos del proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica	Informes técnicos	$\frac{\text{Has reconvertidas}}{\text{Presupuesto devengado}}$	50.165,48/250 =57,87	48.502/170 =285,31	En este proyecto se gasta cantidad de recursos y el cumplimiento de indicadores es ineficiente.
EFICACIA	Relación número de comunidades de aprendizaje implementadas con recursos del proyecto Agenda de	Informes técnicos	$\frac{\text{No. comunidades de aprendizaje}}{\text{Presupuesto devengado}}$	50.165,48/20 =2508,27	48.502/15 =3.233,47	

	Transformación Productiva Amazónica					
EFICACIA	Relación número de planes de manejo de fincas ejecutas con recursos del proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica	Informes técnicos	$\frac{\text{No, planes de manejo de fincas}}{\text{Presupuesto devengado}}$	50.165,48/300 =167,22	48.502/80 =606,27	

Fuente: Cédulas presupuestarias 2019 – 2020 – D15D01

Elaborado por: Eduardo Hernández Calles (2021)

Discusión: En general comparando el presupuesto devengado con el cumplimiento de metas físicas en lo que es la eficiencia, no es adecuada, ya que por ejemplo en lo que son recursos de gasto corriente se utiliza un gran porcentaje de los mismos en actividades de oficina un promedio de \$ 6057,78 en el primer período evaluado y 5542,80 en el segundo período evaluado por mes; en relación a actividades agregadoras de valor que por citar un ejemplo para las intervenidas se utiliza entre 100,96 en el primer período y 92,38 dólares en el segundo período.

En lo que son los recursos de inversión en cambio los técnicos cumplen sus actividades de campo, aún sin contar con recursos, situación que no es coherente, solamente en el Proyecto de la Agenda de Transformación Productiva Amazónica se tiene una baja eficiencia comparando los indicadores con el presupuesto devengado que igual es muy bajo, como se analizó anteriormente.

Para realizar este análisis y discusión de la gestión Financiera de la Dirección Distrital 15D01, se han tomado en cuenta los dos conceptos propuestos por el Colegio de Contadores (2015); en relación a lo que es eficiencia y eficacia.

Indicadores de eficiencia: Establecen la relación entre los costos de los insumos y los productos de proceso; determinan la productividad con la cual se administran los recursos, para la obtención de los resultados del proceso y el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores de eficiencia miden el nivel de ejecución del proceso, se concentran en el Cómo se hicieron las cosas y miden el rendimiento de los recursos utilizados por un proceso. Tienen que ver con la productividad.

Indicadores de eficacia: Miden el grado de cumplimiento de los objetivos definidos en el Modelo de Operación. El indicador de eficacia mide el logro de los resultados propuestos. Nos indica si se hicieron las cosas que se debían hacer, los aspectos correctos del proceso. Los indicadores de eficacia se enfocan en él; Qué se debe hacer, por tal motivo, en el establecimiento de un indicador de eficacia es fundamental conocer y definir operacionalmente los requerimientos del cliente del proceso para comparar lo que entrega el proceso contra lo que él espera.

Además, el Colegio de Contadores (2015), se refieren a dos indicadores más que son los de liquidez, que en este caso no es posible aplicar ya que el concepto tiene que ver con: **Indicadores de Liquidez:** La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes; bajo estas circunstancias esta operación esta direccionado a Organizaciones de lucro; la Dirección Distrital es de servicio.

Los **indicadores de gestión**, que corresponden al cuarto grupo, no son coherentes con el objetivo de la investigación, que es Evaluar la Gestión Financiera, es decir todo está en relación a la utilización de las asignaciones presupuestarias realizadas por el Estado.

CONCLUSIONES

El problema central de la Dirección Distrital 15D01 – Napo – MAG; es la falta de eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria, pues antes no se había realizado este tipo de investigaciones para hacer caer en cuenta en esa deficiencia; para tener mayores elementos fue necesario acudir a fuentes bibliográficas confiables, para consolidar el conocimiento sobre la evaluación financiera, los indicadores financieros, los parámetros que se deben tomar en cuenta, de lo cual se resalta que existen cuatro tipos de indicadores; de gestión, de eficiencia, de eficacia y de liquidez; estos últimos que no son aplicables a esta investigación ya que es una Entidad de servicio y no de lucro.

De la evaluación a la gestión financiera de la Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena – MAG, es poco EFICIENTE y no es EFICAZ; pues se visualiza que la cantidad de recursos que asigna en general para la partida 51 en lo que es gasto corriente se cumple en un 98%; ya en la partida 53 y 57, la ejecución está en el 92-93%; mientras que en los proyectos de inversión si se deja mucho que desear, inclusive desde las partidas 71, que son las obligaciones de los servidores pero no se gasta el 100% como debería ser, para citar ejemplos en el período 2020, en el Proyecto de reactivación del sector productor de cacao y agenda de transformación productiva amazónica en el primero se ejecuta el 75,25% y en el segundo solo 48,50%, algo que no se explica; igual en las partidas 73 que es para gastos se tiene una baja ejecución presupuestaria el valor que más deja dudas es igual en una asignación que se hace para insumos agropecuarios de caza y pesca de la partida 730814; que solo se ejecuta el 5,68%, y lo demás por ley se revierte al Estado cuando no se comprometen esos recursos, ratificándose que en general no es buena la gestión financiera de la Entidad.

En relación al cumplimiento de indicadores de gestión relacionados con el presupuesto devengado, se tiene observaciones en lo que son las actividades de apoyo de gasto corriente; en donde la relación de gasto es de 90:5000; una diferencia muy marcada que debe corregirse, además el Proyecto de la Agenda Productiva Amazónica, tiene baja ejecución presupuestaria, cumplimiento de indicadores bajos y montos altos de gasto, que no se justifica adecuadamente.

RECOMENDACIONES

Que se elabore el Plan anual, tomando en consideración la asignación presupuestaria, de manera que cada actividad tenga su presupuesto y se trate, lo que facilitará ir ejecutando y evaluando la ejecución del presupuesto.

Los responsables de las Unidades operativas y de gestión, deben responder a la ejecución del presupuesto asignado a cada una de ellas e ir ajustando en tiempos y montos de manera que se ejecute el 100% de lo asignado.

Es responsabilidad de la Directora Distrital y la Unidad administrativa – Financiera hacer las reformas presupuestarias necesarias, siempre enmarcados en las normas y directrices de la gestión financiera pública, estrategia que facilitará tener eficiencia y eficacia en la gestión financiera y no devolver recursos a las arcas del Estado, además tener elementos para solicitar incrementos de presupuesto para los siguientes períodos de gestión.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

PAP: Plan anual de Política.

POA: Plan operativo anual

ESIGEF: Sistema de gestión financiera.

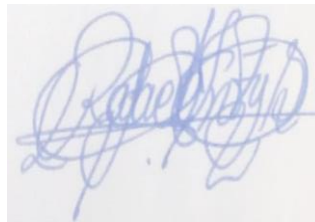
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

BIBLIOGRAFÍA

- Abán , G. (2010). *Control interno, métodos de auditoría*. Quito: Mundi Prensa.
- Aguirre, J. (2005). *Auditoría y control interno*. Madrid : Inmagrag,
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría; un enfoque integral*. México: Pearson Educación.
- Auditool. (2012). *17 Principios de control interno.red de conocimientos de auditoría y control interno* Obtenido de: <https://www.auditool.org/blog/control-interno/2735-17-principios-de-control-interno-segun-coso-iii>
- Auditool. (2015). *Modelo coso iii - modelo integrado de control interno*. Barcelona: Auditool.
- Auditoría General de la Nación. (2012). *Manual de procedimientos de auditoría de gestión de empresas y sociedades del estado*. Buenos Aires: Auditoría General de la Nación.
- Blanco. L. (2012). *Auditoria integral*. Colombia: Multi-impresos
- Bueno, M. I. (2007). *Manual básico de revisión y verificación contable*. Mexico: Dykinson.
- Canseco Jiménez, D. I. (2007). *La auditoría administrativa como mecanismo para la evaluación y control de cuentas por cobrar del Consorcio Bimbo Pachuca S.A. de C. V.* (Tesis de Pregrado, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.). Obtenido de: [http://dgsa.uaeh.edu .mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/444](http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/444)
- Cañibaro, L. (1996). *Curso de auditoría contable*. Madrid: Editorial Piramide.
- Cardoso , H. (2006). *Auditoría del sector solidario* . Bogotá: Ecoe Ediciones .
- Carrillo, D. (2011). *Empresa*. Bogotá: Innova.
- Contraloría General del Estado. (2011). *Manual de auditoría de gestión*. Quito: Contraloría General del Estado.
- Contraloría General del Estado de Ecuador. (2014). *Mecanismos de control interno*. Quito: Lexus.
- Correa Pinzón, H., & Anaya Lorduy, J. (2012). *Auditoría de gestión y contable*. Calí: Contadores de Colombia.
- Cuellar, G. (2011). *Manual de auditoría*. Colombia: Universidad del Cauca.
- Erraez, M. (2014). *Propuesta de un modelo de gestión financiera para la Empresa BIOAGRO ubicada en la Ciudad de Cuenca*. Cuenca. (Tesis de Pregrado, Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca.). Obtenido de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7606/1/UPS-CT004516.pdf>
- Estrategias Gerenciales. (2012). *Como gerenciar para mejorar resultados*. Obtenido de: <http://www.iue.edu.co/documents/emp/comoGerenciar.pdf>
- Estupiñan, R. (2006). *Control interno y fraudes* . Bogotá: Ecoe Ediciones .
- Falcón Flores, M. (2015). *Auditoría de Gestión a la Empresa Holidays Travel Holitravel Cía. Ltda. dedicada a la prestación de servicios, intermediación y operadora de turismo con*

- calificación IATA En El Ecuador*. (Tesis de Pregrado, Universidad Central del Ecuador.).
Obtenido de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/8105>
- Función Ejecutiva de la República del Ecuador. (2009). *Ley orgánica de la contraloría general del estado*. Quito: Función Ejecutiva de la República del Ecuador
- Función Ejecutiva de la República del Ecuador. (2013). *Reglamento general de la ley orgánica del sistema de contratación pública*. Quito: Función Ejecutiva de la República del Ecuador
- Fundación Natura. (2010). *Manual para medir las características físicas del agua de los ríos pequeños*. Quito: Edunat.
- González, R. (2010). *Narco teórico y conceptual de la auditoría de gestión*. Bogotá: UMC
- Guilarte Quevedo, Y. (2009). *Bases teóricas de la auditoría de gestión*. La Habana: Sede Universitaria de Taguamo.
- Herrera, L., Medina, A., & Naranjo, G. (2011). *Tutoría de la investigación científica*. Quito: Diemerino.
- Huanaco, I. (2011). *Gestión financiera*. Bogotá: Cali.
- Hurtado Flores, P. E. (2011). *Curso elemental de auditoría*. Buenos Aires: Maxmail.
- Instituto de Auditores Internos. (2010). *Normas internacionales de auditoría*. Florida: Instituto de Auditores Internos.
- Maldonado, M. (2006). *Auditoría de gestión*. Quito: Abya Ayala.
- Mantilla, S. (2007). *Control interno*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Marroquín, E. (2012). *Modelo de Gestión financiera para maximizar las utilidades de la Empresa Espelette Cia. Ltda*. Sangolquí. (Tesis de Pregrado, Escuela Politécnica del Ejército.)
Obtenido de: <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/6015>
- Martínez García, F. J., Fernández Laviada, A., & Montoya del Corte, J. (2011). *Auditoría de cuentas*. Buenos Aires: Universidad de Caniabria.
- Martínez Gracia, O. (2009). *Eficiencia administrativa*. Obtenido de: <http://saludyeficiencia.blogspot.com/2009/12/conceptos-de-eficiencia-y-eficacia.html>
- McMillan, J., & Schumacher, S. (2010). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson Addison Wesley.
- Ministerio Coordinador de la Política Económica. (2015). *Directrices para la elaboración de proformas presupuestarias*. Quito: Ministerio de Finanzas.
- Moyeda D., A. (2010). *Estado actual de los recursos*. Bogotá: Desdibel.
- Muñoz, G. (2011). *Prácticas de auditoría*. Quito: Abya Ayala.
- Nava, M. (2009). *Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente*. Revista Venezolana de Gerencia, 1-24.
- Pallerola, J. (2013). *Auditoría un enfoque integral*. Colombia: Ediciones de la U.

- Picón , S. (2012). *Modelo de auditoría gestión del sistema de comercialización del sector eléctrico*. (Tesis de Pregrado, Universidad del Cuenca.). Obtenido de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2754>
- Redondo Durán, R., Llopert Pérez, X., & Duran Juve, D. (1996). *Auditoría de gestión*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Rendón , G. (2013). *Razones financieras. en: administrativas, finanzas i*. Madrid: Ratio.
- Rivera Jaramillo, R. (2009). *Principios de contabilidad y auditoría*. Manizales: Duodert.
- Rivera, L., Rosell, H., & Santana, G. (2011). *La auditoría con normas de control*. Bogotá: Server Large.
- Sebastiani, G. (2013). *La auditoría de gestión y su incidencia en la optimización de recursos del Estado en los procesos de adquisición del sector interior*. (Tesis de Progrado, Universidad San Martín de Porres). Obtenido de: <https://hdl.handle.net/20.500.12727/577>
- Téllez, B. (2012). *Principios de auditoría*. Lima: Perú Contadores.



ANEXOS

ANEXO A. CÉDULA PRESUPUESTARIA 2019

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 - Actividad - Item - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 6
 FECHA : 22/07/2021
 HORA : 10:28:28
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
710501 001 Aporte Patronal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710501 202 Aporte Patronal	0.00	10,994.05	10,994.05	0.00	10,994.04	10,994.04	10,994.04	0.01	0.01	0.00	100.00
710502 001 Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710502 202 Fondo de Reserva	0.00	9,490.20	9,490.20	0.00	9,489.84	9,489.84	9,489.84	0.36	0.36	0.00	100.00
730303 001 Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730303 202 Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	500.00	500.00	267.26	232.74	232.74	232.74	267.26	267.26	0.00	46.55
730405 001 Vehículos (Servicio de Mantenimiento y Reparación)	0.00	53.57	53.57	53.57	0.00	0.00	0.00	53.57	53.57	0.00	0.00
730405 202 Vehículos (Servicio de Mantenimiento y Reparación)	0.00	446.43	446.43	0.03	446.40	446.40	446.40	0.03	0.03	0.00	99.99
730804 001 Materiales de Oficina	0.00	53.57	53.57	0.00	0.00	0.00	0.00	53.57	53.57	0.00	0.00
730804 202 Materiales de Oficina	0.00	446.43	446.43	0.00	446.43	446.43	446.43	0.00	0.00	0.00	100.00
730813 001 Repuestos y Accesorios	0.00	53.57	53.57	0.00	53.57	53.57	53.57	0.00	0.00	0.00	100.00
730813 202 Repuestos y Accesorios	0.00	446.43	446.43	0.03	446.40	446.40	446.40	0.03	0.03	0.00	99.99
731411 001 Partes y Repuestos (No depreciables)	0.00	53.57	53.57	0.00	53.57	53.57	53.57	0.00	0.00	0.00	100.00
731411 202 Partes y Repuestos (No depreciables)	0.00	446.43	446.43	0.03	446.40	446.40	446.40	0.03	0.03	0.00	99.99
TOTAL 55 00 001 001 PLAN DE FOMENTO DEL ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES EN EL ECUADOR	0.00	150,346.25	150,346.25	320.32	149,806.16	149,806.16	149,806.16	540.09	540.09	0.00	99.64
56 00 000 001 FOMENTO GANADERO											
530405 001 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	3,445.00	-3,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530809 001 Medicamentos	4,828.00	-4,828.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530813 001 Repuestos y Accesorios	2,340.00	-2,340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 56 00 000 001 FOMENTO GANADERO	10,613.00	-10,613.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56 00 805 001 IMPLANTACION DEL PROCESO DE REFORMA INSTITUCIONAL DEL MAGAP											
710203 001 Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710203 202 Decimotercer Sueldo	0.00	2,989.00	2,989.00	0.00	2,989.00	2,989.00	2,989.00	0.00	0.00	0.00	100.00
710204 001 Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710204 202 Decimocuarto Sueldo	0.00	1,182.00	1,182.00	0.00	1,182.00	1,182.00	1,182.00	0.00	0.00	0.00	100.00
710510 001 Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710510 202 Servicios Personales por Contrato	0.00	35,868.00	35,868.00	0.00	35,868.00	35,868.00	35,868.00	0.00	0.00	0.00	100.00
710501 001 Aporte Patronal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710501 202 Aporte Patronal	0.00	3,462.00	3,462.00	0.00	3,461.40	3,461.40	3,461.40	0.60	0.60	0.00	99.98
710502 001 Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710502 202 Fondo de Reserva	0.00	2,988.00	2,988.00	0.00	2,987.76	2,987.76	2,987.76	0.24	0.24	0.00	99.99
730405 001 Vehículos (Servicio de Mantenimiento y Reparación)	0.00	53.57	53.57	0.00	0.00	0.00	0.00	53.57	53.57	0.00	0.00
730405 202 Vehículos (Servicio de Mantenimiento y Reparación)	0.00	446.43	446.43	0.00	0.00	0.00	0.00	446.43	446.43	0.00	0.00
730803 001 Combustibles y Lubricantes	0.00	53.57	53.57	0.00	53.57	53.57	53.57	0.00	0.00	0.00	100.00
730803 202 Combustibles y Lubricantes	0.00	446.43	446.43	0.00	446.43	446.43	446.43	0.00	0.00	0.00	100.00
730804 001 Materiales de Oficina	0.00	53.57	53.57	13.20	40.37	40.37	40.37	13.20	13.20	0.00	75.36
730804 202 Materiales de Oficina	0.00	446.43	446.43	0.01	446.42	446.42	446.42	0.01	0.01	0.00	100.00
730813 001 Repuestos y Accesorios	0.00	53.57	53.57	0.00	53.57	53.57	53.57	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 3 DE 6
FECHA : 22/07/2021
HORA : 10:28.28
REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
730813 202 Repuestos y Accesorios	0.00	446.43	446.43	0.00	446.43	446.43	446.43	0.00	0.00	0.00	100.00
990101 202 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	0.00	160.83	160.83	0.00	160.83	160.83	160.83	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 56 00 005 001 IMPLANTACION DEL PROCESO DE REFORMA INSTITUCIONAL DEL MAGAP	0.00	48 649.83	48 649.83	13.21	48 135.78	48 135.78	48 135.78	514.05	514.05	0.00	98.94
56 00 006 001 GANADERIA SOSTENIBLE											
710203 001 Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710203 202 Decimotercer Sueldo	0.00	2,424.00	2,424.00	0.00	2,424.00	2,424.00	2,424.00	0.00	0.00	0.00	100.00
710204 001 Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710204 202 Decimocuarto Sueldo	0.00	788.00	788.00	0.00	788.00	788.00	788.00	0.00	0.00	0.00	100.00
710502 001 Remuneracion Unificada para Pasantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710510 001 Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710510 202 Servicios Personales por Contrato	0.00	29,088.00	29,088.00	0.00	29,088.00	29,088.00	29,088.00	0.00	0.00	0.00	100.00
710601 001 Aporte Patronal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710601 202 Aporte Patronal	0.00	2,807.99	2,807.99	0.00	2,807.04	2,807.04	2,807.04	0.95	0.95	0.00	99.97
710602 001 Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710602 202 Fondo de Reserva	0.00	2,424.00	2,424.00	0.00	2,423.04	2,423.04	2,423.04	0.96	0.96	0.00	99.96
TOTAL 56 00 006 001 GANADERIA SOSTENIBLE	0.00	37 531.99	37 531.99	0.00	37 530.08	37 530.08	37 530.08	1.91	1.91	0.00	99.99
57 00 000 002 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA PROVINCIAL											
530203 001 Almacenamiento - Embalaje - Desembalaje Envase Desensvase y Recarga de Extintores	0.00	322.56	322.56	0.00	322.56	322.56	322.56	0.00	0.00	0.00	100.00
530204 001 Edicion - Impresion - Reproduccion - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcacion - Serigrafia - Fotografia - Cametizacio - Filmacion e Imagenes Satelitales	432.00	-378.00	54.00	0.00	54.00	54.00	54.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530303 001 Viaticos y Subsistencias en el Interior	552.00	-147.00	405.00	0.00	405.00	405.00	405.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530402 001 Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion)	0.00	3,332.00	3,332.00	0.00	3,332.00	3,332.00	3,332.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530404 001 Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparacion)	0.00	1,544.72	1,544.72	0.00	1,544.72	1,544.72	1,544.72	0.00	0.00	0.00	100.00
530405 001 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	0.00	10,301.82	10,301.82	0.00	10,264.08	10,264.02	10,264.02	37.74	37.80	0.00	99.63
530704 001 Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	1,432.00	0.40	1,432.40	0.00	1,432.40	1,431.42	1,431.42	0.00	0.98	0.00	99.93
530802 001 Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y Accesorios para Uniformes del personal de proteccion vigilancia y seguridad	297.00	30.85	327.85	0.00	327.85	327.85	327.85	0.00	0.00	0.00	100.00
530803 001 Combustibles y Lubricantes	6,750.00	1,394.90	8,144.90	0.00	8,144.90	8,144.90	8,144.90	0.00	0.00	0.00	100.00
530804 001 Materiales de Oficina	5,040.00	-762.62	4,277.38	0.00	4,277.38	4,277.38	4,277.38	0.00	0.00	0.00	100.00
530805 001 Materiales de Aseo	720.00	-525.16	194.84	0.00	194.84	194.84	194.84	0.00	0.00	0.00	100.00
530807 001 Materiales de Impresion- Fotografia- Reproduccion y Publicaciones	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00	1,100.00	1,099.88	1,099.88	0.00	0.12	0.00	99.99
530813 001 Repuestos y Accesorios	4,500.00	7,487.00	11,987.00	0.00	11,986.99	11,986.99	11,986.99	0.01	0.01	0.00	100.00
530814 001 Suministros para Actividades Agropecuarias- Pesca y Caza	0.00	6,999.52	6,999.52	0.00	6,999.52	6,999.52	6,999.52	0.00	0.00	0.00	100.00
570218 001 Intereses por Mora Patronal al IESS	0.00	0.76	0.76	0.00	0.76	0.76	0.76	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 4 DE 6
 FECHA : 22/07/2021
 HORA : 10:28:28
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
570301 001 Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 57 00 000 002 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA PROVINCIAL	19,723.00	30,701.75	50,424.75	0.00	50,387.00	50,385.84	50,385.84	37.75	38.91	0.00	99.92
57 00 001 001 ACCIONES PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACION DEL SECTOR PRODUCTOR DE CACAO FINO											
710203 001 Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710203 202 Decimotercer Sueldo	0.00	4,144.00	4,144.00	0.00	4,144.00	4,144.00	4,144.00	0.00	0.00	0.00	100.00
710204 001 Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710204 202 Decimocuarto Sueldo	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	1,989.92	1,989.92	1,989.92	30.08	30.08	0.00	98.50
710510 001 Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710510 202 Servicios Personales por Contrato	0.00	49,728.00	49,728.00	0.00	49,728.00	49,728.00	49,728.00	0.00	0.00	0.00	100.00
710601 001 Aporte Patronal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710601 202 Aporte Patronal	0.00	4,799.56	4,799.56	0.00	4,799.04	4,799.04	4,799.04	0.52	0.52	0.00	99.99
710602 001 Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710602 202 Fondo de Reserva	0.00	4,142.40	4,142.40	0.00	3,592.86	3,592.86	3,592.86	549.54	549.54	0.00	86.73
990101 202 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	0.00	383.91	383.91	0.00	383.91	383.91	383.91	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 57 00 001 001 ACCIONES PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACION DEL SECTOR PRODUCTOR DE CACAO FINO	0.00	65,197.87	65,197.87	0.00	64,617.73	64,617.73	64,617.73	580.14	580.14	0.00	99.11
57 00 006 001 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA											
710203 001 Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710203 202 Decimotercer Sueldo	0.00	19,474.00	19,474.00	0.00	18,782.73	18,782.73	18,782.73	691.27	691.27	0.00	96.45
710204 001 Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710204 202 Decimocuarto Sueldo	0.00	7,092.00	7,092.00	0.00	6,775.26	6,775.26	6,775.26	316.74	316.74	0.00	95.53
710510 001 Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710510 202 Servicios Personales por Contrato	0.00	232,749.13	232,749.13	0.00	225,392.40	225,392.40	225,392.40	7,356.73	7,356.73	0.00	96.84
710601 001 Aporte Patronal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710601 202 Aporte Patronal	0.00	22,550.89	22,550.89	0.00	21,750.59	21,750.59	21,750.59	800.30	800.30	0.00	96.45
710602 001 Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710602 202 Fondo de Reserva	0.00	19,486.21	19,486.21	0.00	16,443.95	16,443.95	16,443.95	3,022.26	3,022.26	0.00	84.47
730303 001 Viaticos y Subsistencias en el Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730303 202 Viaticos y Subsistencias en el Interior	0.00	572.81	572.81	402.01	170.80	170.80	170.80	402.01	402.01	0.00	29.82
730804 001 Materiales de Oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730804 202 Materiales de Oficina	0.00	142.02	142.02	24.02	118.00	118.00	118.00	24.02	24.02	0.00	83.09
731403 001 Mobiliarios	0.00	362.37	362.37	0.00	362.28	362.28	362.28	0.09	0.09	0.00	99.98
731403 202 Mobiliarios	0.00	3,019.73	3,019.73	0.00	3,019.00	3,019.00	3,019.00	0.73	0.73	0.00	99.98
840103 001 Mobiliarios	0.00	471.40	471.40	0.04	471.36	471.36	471.36	0.04	0.04	0.00	99.99
840103 202 Mobiliarios	0.00	3,928.30	3,928.30	0.00	3,928.00	3,928.00	0.00	0.30	0.30	3,928.00	99.99
840104 001 Maquinarias y Equipos	0.00	63.84	63.84	0.00	0.00	0.00	0.00	63.84	63.84	0.00	0.00
840104 202 Maquinarias y Equipos	0.00	1,674.10	1,674.10	0.00	0.00	0.00	0.00	1,674.10	1,674.10	0.00	0.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 5 DE 6
 FECHA : 22/07/2021
 HORA : 10:28:28
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
990101 202 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	0.00	938.86	938.86	0.00	938.86	938.86	938.86	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 57 00 006 001 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	0.00	312,305.66	312,305.66	426.07	298,153.23	298,153.23	294,225.23	14,352.43	14,352.43	3,328.00	95.41
57 00 007 001 AGENDA DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA AMAZONICA-ESTRATEGIA INTEGRAL DE RECONVERSION GANADERA EN LA AM											
710203 001 Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710203 202 Decimotercer Sueldo	0.00	9,108.00	9,108.00	0.00	8,562.54	8,562.54	8,562.54	545.46	545.46	0.00	94.01
710204 001 Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710204 202 Decimocuarto Sueldo	0.00	4,140.00	4,140.00	0.00	3,867.33	3,867.33	3,867.33	272.67	272.67	0.00	93.41
710510 001 Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710510 202 Servicios Personales por Contrato	0.00	103,256.50	103,256.50	0.00	101,538.00	101,538.00	101,538.00	1,718.50	1,718.50	0.00	98.34
710601 001 Aporte Patronal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710601 202 Aporte Patronal	0.00	10,083.86	10,083.86	0.00	9,798.87	9,798.87	9,798.87	284.99	284.99	0.00	97.17
710602 001 Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710602 202 Fondo de Reserva	0.00	7,784.20	7,784.20	0.00	6,446.28	6,446.28	6,446.28	1,337.92	1,337.92	0.00	82.81
730249 001 Eventos Publicos Promocionales	0.00	535.72	535.72	1.48	534.24	534.24	534.24	1.48	1.48	0.00	99.72
730249 202 Eventos Publicos Promocionales	0.00	4,464.28	4,464.28	12.28	4,452.00	4,452.00	4,452.00	12.28	12.28	0.00	99.72
730303 202 Viaticos y Subsistencias en el Interior	0.00	1,200.00	1,200.00	1,032.81	167.19	167.19	167.19	1,032.81	1,032.81	0.00	13.93
730804 001 Materiales de Oficina	0.00	107.64	107.64	29.86	77.78	77.78	77.78	29.86	29.86	0.00	72.26
730804 202 Materiales de Oficina	0.00	1,092.36	1,092.36	135.58	956.78	956.78	956.78	135.58	135.58	0.00	87.59
730809 001 Medicamentos	0.00	50.40	50.40	50.40	0.00	0.00	0.00	50.40	50.40	0.00	0.00
730809 202 Medicamentos	0.00	420.00	420.00	0.00	420.00	420.00	420.00	0.00	0.00	0.00	100.00
730811 001 Insumos Materiales y Suministros para Construccion-Electricidad-Plomeria-Carpinteria-Senalizacion Vial Navegacion Contra Incendios y Placas	0.00	34.44	34.44	0.66	33.78	33.78	33.78	0.66	0.66	0.00	98.08
730811 202 Insumos Materiales y Suministros para Construccion-Electricidad-Plomeria-Carpinteria-Senalizacion Vial Navegacion Contra Incendios y Placas	0.00	437.00	437.00	5.60	431.50	431.50	431.50	5.60	5.60	0.00	98.74
730814 001 Suministros para Actividades Agropecuarias-Pesca y Caza	0.00	22.80	22.80	0.00	22.80	22.80	22.80	0.00	0.00	0.00	100.00
730814 202 Suministros para Actividades Agropecuarias-Pesca y Caza	0.00	977.20	977.20	0.00	977.20	977.20	977.20	0.00	0.00	0.00	100.00
730819 001 Accesorios e Insumos Quimicos y Organicos	0.00	22.08	22.08	0.00	22.08	22.08	22.08	0.00	0.00	0.00	100.00
730819 202 Accesorios e Insumos Quimicos y Organicos	0.00	184.00	184.00	0.00	184.00	184.00	184.00	0.00	0.00	0.00	100.00
730820 001 Menaje y Accesorios Descartables	0.00	67.52	67.52	0.00	67.52	67.52	67.52	0.00	0.00	0.00	100.00
730820 202 Menaje y Accesorios Descartables	0.00	562.75	562.75	0.05	562.70	562.70	562.70	0.05	0.05	0.00	99.99
730823 001 Egresos para Sanidad Agropecuaria	0.00	9.60	9.60	0.00	9.60	9.60	9.60	0.00	0.00	0.00	100.00
730823 202 Egresos para Sanidad Agropecuaria	0.00	3,282.72	3,282.72	0.01	3,282.71	3,282.71	3,282.71	0.01	0.01	0.00	100.00
730826 001 Dispositivos Medicos de Uso General	0.00	5.82	5.82	5.82	0.00	0.00	0.00	5.82	5.82	0.00	0.00
730826 202 Dispositivos Medicos de Uso General	0.00	48.50	48.50	0.68	47.82	47.82	47.82	0.68	0.68	0.00	98.60
731403 001 Mobiliarios	0.00	321.51	321.51	0.53	320.98	320.98	320.98	0.53	0.53	0.00	99.84
731403 202 Mobiliarios	0.00	2,679.17	2,679.17	4.31	2,674.86	2,674.86	2,674.86	4.31	4.31	0.00	99.84

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares
 - Actividad - Item - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 6 DE 6
 FECHA : 22/07/2021
 HORA : 10:28.28
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
731404 001 Maquinarias y Equipos	0.00	342.77	342.77	1.58	341.19	341.19	341.19	1.58	1.58	0.00	99.54
731404 202 Maquinarias y Equipos	0.00	3,173.23	3,173.23	0.00	3,173.23	3,173.23	3,173.23	0.00	0.00	0.00	100.00
731406 001 Herramientas y Equipos Menores	0.00	86.25	86.25	0.25	86.00	86.00	86.00	0.25	0.25	0.00	99.71
731406 202 Herramientas y Equipos Menores	0.00	797.95	797.95	0.00	797.95	797.95	797.95	0.00	0.00	0.00	100.00
990101 202 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	0.00	639.50	639.50	0.00	639.50	639.50	639.50	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 57 00 007 001 AGENDA DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA AMAZONICA-ESTRATEGIA INTEGRAL DE RECONVERSION GANADERA EN LA AM	0.00	155,937.77	155,937.77	1,281.80	150,496.43	150,496.43	150,496.43	5,441.34	5,441.34	0.00	96.51

ANEXO B. CÉDULA PRESUPUESTARIA 2020

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Acregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 8
FECHA : 22/07/2021
HORA : 10:30.29
REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 00 000 001 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL											
510105 001 Remuneraciones Unificadas	0.00	225,305.68	225,305.68	0.00	225,305.68	225,305.68	225,305.68	0.00	0.00	0.00	100.00
510106 001 Salarios Unificados	0.00	19,787.28	19,787.28	0.00	19,787.28	19,787.28	19,787.28	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 001 Decimo Tercer Sueldo	0.00	21,438.92	21,438.92	0.00	21,438.92	21,438.92	21,438.92	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 001 Decimo Cuarto Sueldo	0.00	9,233.17	9,233.17	0.00	9,233.17	9,233.17	9,233.17	0.00	0.00	0.00	100.00
510304 001 Compensacion por Transporte	0.00	273.50	273.50	0.00	273.50	273.50	273.50	0.00	0.00	0.00	100.00
510306 001 Alimentacion	0.00	2,188.00	2,188.00	0.00	2,188.00	2,188.00	2,188.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510401 001 Por Cargas Familiares	0.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510408 001 Subsidio de Antigüedad	0.00	676.14	676.14	0.00	676.14	676.14	676.14	0.00	0.00	0.00	100.00
510510 001 Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510512 001 Subrogacion	0.00	829.20	829.20	0.00	829.20	829.20	829.20	0.00	0.00	0.00	100.00
510601 001 Aporte Patronal	0.00	26,142.71	26,142.71	0.00	26,142.71	26,142.71	26,142.71	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 001 Fondo de Reserva	0.00	20,944.29	20,944.29	0.00	20,944.29	20,944.29	20,944.29	0.00	0.00	0.00	100.00
510707 001 Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	0.00	2,517.77	2,517.77	0.00	2,517.77	2,517.77	2,517.77	0.00	0.00	0.00	100.00
530101 001 Agua Potable	0.00	675.00	675.00	66.31	608.69	608.69	608.69	66.31	66.31	0.00	90.18
530104 001 Energia Electrica	0.00	2,771.45	2,771.45	0.00	2,771.45	2,771.45	2,771.45	0.00	0.00	0.00	100.00
530105 001 Telecomunicaciones	0.00	4,174.40	4,174.40	74.05	4,100.35	4,100.34	4,100.34	74.05	74.06	0.00	98.23
530106 001 Servicio de Correo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530203 001 Almacenamiento - Embalaje - Desembalaje Envase Desensvase y Recarga de Extintores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530203 002 Almacenamiento - Embalaje - Desembalaje Envase Desensvase y Recarga de Extintores	0.00	188.16	188.16	0.00	188.16	188.16	188.16	0.00	0.00	0.00	100.00
530208 001 Servicio de Seguridad y Vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530209 001 Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigacion -Desinfeccion Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificacion de materiales reciclables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530209 002 Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigacion -Desinfeccion Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificacion de materiales reciclables	0.00	6,573.03	6,573.03	0.01	6,573.02	6,573.02	6,573.02	0.01	0.01	0.00	100.00
530225 001 Servicio de Incineracion de Documentos Publicos-Sustancias Estupefacientes y Psicotropicas-Bienes Defectuosos y/o Caducados-Productos Agropecuarios Decomisados-Desechos de Laboratorio-y-Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530225 002 Servicio de Incineracion de Documentos Publicos-Sustancias Estupefacientes y Psicotropicas-Bienes Defectuosos y/o Caducados-Productos Agropecuarios Decomisados-Desechos de Laboratorio-y-Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530303 001 Viaticos y Subsistencias en el Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530402 001 Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530402 002 Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion)	0.00	6,800.00	6,800.00	0.01	6,799.99	6,799.99	6,799.99	0.01	0.01	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares

PAGINA : 3 DE 8
 FECHA : 22/07/2021
 HORA : 10:30.29
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510304 001 Compensacion por Transporte	264.00	-264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510306 001 Alimentacion	2,112.00	-2,112.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510408 001 Subsidio de Antigüedad	640.00	-640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510510 001 Servicios Personales por Contrato	5,309.00	-5,309.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510601 001 Aporte Patronal	27,118.00	-27,118.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510602 001 Fondo de Reserva	23,090.00	-23,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530101 001 Agua Potable	450.00	-450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530104 001 Energia Electrica	3,785.00	-3,785.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530105 001 Telecomunicaciones	4,540.00	-4,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530106 001 Servicio de Correo	595.00	-595.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530203 001 Almacenamiento - Embalaje - Desembalaje Envase Desenvase y Recarga de Extintores	430.00	-430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530209 001 Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigacion -Desinfeccion Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificacion de materiales reciclables	6,419.00	-6,419.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530303 001 Viaticos y Subsistencias en el Interior	418.00	-418.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530402 001 Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion)	3,391.00	-3,391.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530404 001 Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparacion)	932.00	-932.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530405 001 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	7,472.00	-7,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530704 001 Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	475.00	-475.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530704 002 Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	190.00	-190.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530802 002 Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y Accesorios para Uniformes del personal de proteccion vigilancia y seguridad	338.00	-338.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530803 002 Combustibles y Lubricantes	7,190.00	-7,190.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530804 002 Materiales de Oficina	4,286.00	-4,286.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530805 002 Materiales de Aseo	259.00	-259.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530807 001 Materiales de Impresion- Fotografia- Reproduccion y Publicaciones	1,100.00	-1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530813 001 Repuestos y Accesorios	7,352.00	-7,352.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530814 001 Suministros para Actividades Agropecuarias- Pesca y Caza	7,000.00	-7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
570102 001 Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	4,179.00	-4,179.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 01 00 000 099 ADMINISTRACION CENTRAL	421,014.00	-421,014.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 00 001 001 PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA											
710702 202 Supresion de Puesto	0.00	106,200.00	106,200.00	0.00	106,200.00	106,200.00	106,200.00	0.00	0.00	0.00	100.00
710706 202 Beneficio por Jubilacion	0.00	49,707.50	49,707.50	0.00	49,707.50	49,707.50	49,707.50	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 01 00 001 001 PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0.00	155,907.50	155,907.50	0.00	155,907.50	155,907.50	155,907.50	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares

PAGINA : 6 DE 8
 FECHA : 22/07/2021
 HORA : 10:30:29
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
710802 202 Fondo de Reserva	4,144.00	-4,144.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 57 00 001 099 PROYECTO DE REACTIVACION DEL CAFE Y CACAO NACIONAL	64,784.75	-64,784.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57 00 006 001 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA											
710203 202 Decimotercer Sueldo	0.00	18,230.42	18,230.42	0.00	15,745.99	15,745.99	15,745.99	2,484.43	2,484.43	0.00	86.37
710204 202 Decimocuarto Sueldo	0.00	8,533.22	8,533.22	0.00	6,987.55	6,987.55	6,987.55	1,545.67	1,545.67	0.00	81.89
710510 202 Servicios Personales por Contrato	0.00	208,593.83	208,593.83	0.00	180,942.99	180,942.99	180,942.99	27,650.84	27,650.84	0.00	86.74
710801 202 Aporte Patronal	0.00	20,047.49	20,047.49	0.00	19,090.39	19,090.39	19,090.39	957.10	957.10	0.00	95.23
710802 202 Fondo de Reserva	0.00	16,376.27	16,376.27	0.00	14,668.82	14,668.82	14,668.82	1,707.45	1,707.45	0.00	89.57
730303 202 Viaticos y Subsistencias en el Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730804 202 Materiales de Oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840104 202 Maquinarias y Equipos	0.00	1,874.99	1,874.99	1,874.99	0.00	0.00	0.00	1,874.99	1,874.99	0.00	0.00
TOTAL 57 00 006 001 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA	0.00	273,656.22	273,656.22	1,874.99	237,435.74	237,435.74	237,435.74	36,220.48	36,220.48	0.00	85.76
57 00 006 099 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA											
710203 202 Decimotercer Sueldo	19,374.00	-19,374.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710204 202 Decimocuarto Sueldo	7,236.00	-7,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710510 202 Servicios Personales por Contrato	232,488.00	-232,488.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710801 202 Aporte Patronal	22,435.10	-22,435.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710802 202 Fondo de Reserva	19,366.26	-19,366.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730303 202 Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00	-320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730804 202 Materiales de Oficina	159.06	-159.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840104 202 Maquinarias y Equipos	1,874.99	-1,874.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 57 00 006 099 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA	303,253.41	-303,253.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57 00 007 001 AGENDA DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA AMAZONICA ESTRATEGICA INTEGRAL											
710203 003 Decimotercer Sueldo	0.00	1,857.33	1,857.33	0.00	0.00	0.00	0.00	1,857.33	1,857.33	0.00	0.00
710203 202 Decimotercer Sueldo	0.00	8,283.87	8,283.87	0.00	8,152.50	8,152.50	8,152.50	131.37	131.37	0.00	98.41
710204 003 Decimocuarto Sueldo	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00
710204 202 Decimocuarto Sueldo	0.00	4,003.16	4,003.16	0.00	3,817.60	3,817.60	3,817.60	185.56	185.56	0.00	95.36
710510 003 Servicios Personales por Contrato	0.00	22,288.00	22,288.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,288.00	22,288.00	0.00	0.00
710510 202 Servicios Personales por Contrato	0.00	98,193.60	98,193.60	0.00	90,208.47	90,208.47	90,208.47	7,985.13	7,985.13	0.00	91.87
710801 003 Aporte Patronal	0.00	2,150.79	2,150.79	0.00	0.00	0.00	0.00	2,150.79	2,150.79	0.00	0.00
710801 202 Aporte Patronal	0.00	9,476.09	9,476.09	0.00	9,425.76	9,425.76	9,425.76	50.33	50.33	0.00	99.47
710802 003 Fondo de Reserva	0.00	1,856.60	1,856.60	0.00	0.00	0.00	0.00	1,856.60	1,856.60	0.00	0.00
710802 202 Fondo de Reserva	0.00	7,935.94	7,935.94	0.00	7,886.95	7,886.95	7,886.95	48.99	48.99	0.00	99.38
710707 003 Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730202 003 Fletes y Maniobras	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
730249 003 Eventos Publicos Promocionales	0.00	3,500.00	3,500.00	151.20	3,348.80	3,136.00	3,136.00	151.20	364.00	0.00	89.60
730249 202 Eventos Publicos Promocionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730301 003 Pasajes al Interior	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00

ANEXO C: CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 ARCHIDONA, CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, TENA - MAG

Formulario N°.....

Fecha.....

Encuestador.....

Lugar.....

Estimadas Campesinos: Con la finalidad de conocer la gestión financiera de la Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena - MAG, le solicito muy comedidamente, se digne contestar el presente cuestionario de una manera confiable. Los resultados ayudarán realizar la evaluación de la gestión financiera de la Entidad.

Instrucción: Lea detenidamente y conteste colocando una X en la alternativa que usted esté de acuerdo.

No.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Conoce las competencias de la Dirección Distrital 15D01 Archidona – Carlos Julio Arosemena Tola. Tena – MAG?			
2	¿Sabe cuáles que fines persigue la Dirección Distrital 15D01 MAG?			
3	¿Ha recibido Usted visitas de asistencia técnica por parte de los profesionales de las Dirección Distrital 15D01 – MAG?			
4	¿Ha recibido capacitaciones de los técnicos de la Dirección Distrital 15D01. MAG?			
5	¿Piensa Usted que las acciones emprendidas por la Dirección Distrital 15D01, MAG, han servido para mejorar la producción agropecuaria?			
6	¿Piensa Usted que los recursos que asignan a la Dirección Distrital 15D01 MAG. Son utilizados adecuadamente?			

7	¿Los técnicos de la Dirección Distrital 15D01, son buenos profesionales?			
8	¿Cree Usted que el apoyo del Estado a favor del agro mediante la intervención de las Dirección Distrital 15D01, cumple con las expectativas?			
9	¿Piensa Usted que se deben incrementar los recursos para la Dirección Distrital 15D01 MAG, para mejorar el impacto en el campo?			
10	¿Ha recibido incentivos en insumos, materiales, herramientas u otros de parte de la Dirección Distrital 15D01 – MAG?			

Gracias su colaboración

**ANEXO D: CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN
DISTRICTAL 15D01 ARCHIDONA, CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA,
TENA - MAG**

Formulario N°.....

Fecha:.....

Encuestador.....

Lugar.....

Estimadas Servidor: Con la finalidad de conocer la gestión financiera de la Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Tena - MAG, le solicito muy comedidamente, se digne contestar el presente cuestionario de una manera confiable. Los resultados ayudarán realizar la evaluación de la gestión financiera de la Entidad.

Instrucción: Lea detenidamente y conteste colocando una X en la alternativa que usted esté de acuerdo.

No.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Conoce la Misión de la Dirección Distrital 15D01 Archidona – Carlos Julio Arosemena Tola. Tena – MAG?			
2	¿Se cumple la Misión de la Dirección Distrital 15D01 – MAG?			
3	La Dirección Distrital 15D01 MAG; ha propuesto un Plan Operativo anual.			
4	¿Realiza Usted visitas de asistencia técnica y capacitación a los campesinos de los sectores de la Provincia de Napo?			
5	¿Piensa Usted que las acciones emprendidas por la Dirección Distrital 15D01, MAG, han servido para mejorar la producción agropecuaria?			
6	¿Piensa Usted que los recursos que asignan a la Dirección Distrital 15D01 MAG. Son utilizados adecuadamente?			

7	¿Se siguen procesos de selección para incorporar a los servidores en la Dirección Distrital 15D01- MAG?			
8	¿Cree Usted que el apoyo del Estado a favor del agro mediante la intervención de las Dirección Distrital 15D01, cumple con las expectativas?			
9	¿Piensa Usted que se deben incrementar los recursos para la Dirección Distrital 15D01 MAG, para mejorar el impacto en el campo?			
10	¿Ha recibido incentivos en insumos, materiales, herramientas u otros de parte de la Dirección Distrital 15D01 – MAG?			

Gracias su colaboración

ANEXO E. RUC DE LA ENTIDAD



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1560600460001
RAZON SOCIAL: DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - ARCHIDONA - CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA - TENA - MAG
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SHIGUANGO CHIMBO INES MARCELINA
CONTADOR: JARA LOPEZ ROSA ISABEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/05/1982 **FEC. CONSTITUCION:** 12/05/1982
FEC. INSCRIPCION: 18/05/2001 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/03/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA Barrio: CENTRAL Calle: SIMÓN BOLÍVAR Número: S/N Intersección: AMAZONAS Referencia ubicación: FRENTE AL MERCADO CENTRAL TENA Telefono Trabajo: 062887720 Telefono Trabajo: 062886750 Celular: 0993776832 Email: gvelasco@magap.gob.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 2\ NAPO

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0
 SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALS PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE
 20 MAR 2019
 Firma del Servicio Responsable
 Usuario..... Agencia.....

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DLJP120406 Lugar de emisión: TENA/AV. 15 DE NOVIEMBRE Fecha y hora: 20/03/2019 10:40:30

ANEXO B. CRONOGRAMA DE TRABAJO

ETAPAS TRABAJO TITULACIÓN – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
DISEÑO: Presentación y aprobación del proyecto de investigación (tres semanas)																
REVISIÓN: Desarrollo del capítulo uno y capítulo dos (cinco semanas)																
EJECUCIÓN: Desarrollo de la metodología y diseño de investigación para la obtención de resultados que permitan tomar decisiones en el diseño de la propuesta (cinco semanas)																
RESULTADOS: Desarrollo del capítulo cuatro, conclusiones, referencias bibliográficas, anexos y preparación del material para la defensa del trabajo de titulación (tres semanas)																

Este cronograma de actividades está sujeto a cambios, por motivos del normal desarrollo de la investigación, con el criterio de tiempo en más, no en menos.



esPOCH

Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 03 / 05 / 2022

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
NOMBRES – APELLIDOS: EDUARDO GEOVANNI HERNANDEZ CALLES
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD: DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA: LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
TÍTULO A OPTAR: LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
F. ANALISTA DE BIBLIOTECA RESPONSABLE: Ing. Rafael Inty Salto Hidalgo 0425-DBRA-UTP-2022

